

SECCION DOCTRINAL.

DOCUMENTOS CONCERNIENTES A LA ASOCIACION DE CARIDAD
LA CONSTRUCTORA BENÉFICA.*Proposición de ley del Sr. Perier.*

Congreso de los Diputados. Sesión del jueves 23 de Noviembre de 1876 (1).

Dada lectura de la proposición de ley del Sr. Perier sobre los estatutos de la sociedad *La Constructora Benéfica* declarando exentos de toda clase de contribuciones los edificios que construya (*Véase el Apéndice quinto al Diario núm. 97, sesión de 30 de Junio*), dijo

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Perier tiene la palabra para apoyar su proposición de ley.

El Sr. PERIER: «Señores, me levanto á apoyar la proposición de ley, cuya lectura acaban de oír los señores diputados. No es esta de aquellas que, como decía el Sr. Hurtado pocos momentos hace, protegen y favorecen solamente los intereses materiales; sino una proposición cuyo objeto principal es, además de favorecer los intereses materiales de la manera directa que brevemente voy á indicar, favorecer también, y mucho más en especial, los intereses morales y sociales.

Existe en Madrid, formada ya, una asociación con el título de *La Constructora Benéfica*, cuyo fin es contribuir á que

(1) Del *Diario de Sesiones* del Congreso de los diputados, tomamos para estas páginas los documentos que siguen, por el importante objeto á que se refieren, y con el deseo de fomentar su acogida entre nuestros lectores.

en España se resuelva, ó cuando ménos se estudie prácticamente, el modo de dar cima á ese problema de la edad moderna, que parece que hostiga y cerca á todos los Gobiernos; el problema de procurar, á la vez que el bienestar en lo posible del proletariado, su educacion y moralizacion, sin las cuales en vano fuera que contribuyésemos á darle el bienestar material.

No hay nada que contribuya más al desahogo de las clases trabajadoras, que tener un albergue seguro en donde educar á sus hijos y satisfacer las necesidades modestas de una familia honrada. Por muchos que fueran los beneficios que pudieran hacerse á una familia pobre, los señores diputados lo saben, no equivaldrian al gran beneficio de decirle: «ahí tienes un hogar, del cual nadie te podrá despedir.» La mayor amargura que puede sufrir una familia honrada y menesterosa, consiste en ver llegar el día en que vence el plazo del inquilinato sin tener medios para satisfacer sus obligaciones, porque entónces, señores, se encuentra en la alternativa de ser tratada judicialmente como un deudor, á quien no cabe otorgar contemplaciones, ó irse á la calle, ante cuyo conflicto el cielo puede decirse que se anubla para esa familia, y todas sus necesidades y privaciones y sufrimientos parece como que se exasperan, hasta llegar al último grado. Pues bien; acudir á esta necesidad; contribuir á que el proletario se convenza de que nada debe esperar de la casualidad ni de un azar de aquellos de lotería ó de cajas de imposiciones, que hoy están por desgraciada tan en boga y seducen á tantos incautos, sino del fruto de su trabajo, de su honradez, del ahorro, del orden en su casa, entiendo yo que es contribuir á la mejora del proletariado de la manera más directa, más práctica y más provechosa que puede escogitarse.

Tal es el objeto de la asociacion creada con el título *La Constructora Benéfica*. Los medios de conseguirle son sumamente sencillos. Dispone esta asociacion de unos legados piadosos y humanitarios, que para este fin fueron hechos por personas caritativas, de nobles sentimientos y de previsor instinto de fuera y dentro de España; y debo citar aquí á una de las testadoras, que despues de haber sido honra de la

literatura, viene hoy á merecer dentro de este recinto una mencion honorífica por sus sentimientos de caridad: me refiero á la Excma. Sra. Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda. Y á propósito del legado que dejó para este objeto caritativo tan ilustre señora, me ocurre citar ante los señores diputados un ejemplo tristísimo de lo que suelen ser las contribuciones en el órden administrativo, cuando no se procura exceptuar lo que es digno de ello.

El legado consistía en treinta y tres mil reales; y por estar sujetos los legados, aunque sean para pobres, á la acción del Fisco, pagando un tanto por ciento crecidísimo, quedó reducido para su objeto final á 28.000 rs.; es decir, que al pasar desde la testadora á los legatorios, que eran los pobres, sufrió en manos del Fisco un descuento de 5.000 rs. Esto lo apunto sólo como una observacion anticipada para que el Congreso estudie lo que conviene hacer cuando llegue la época, no muy lejana, de ocuparse con los presupuestos, en la parte relativa á estas observaciones.

Ahora vengamos al objeto principal de la proposicion de ley. Esta asociacion se propone con esos fondos, con otros que se acumularon por una suscripcion caritativa, y con los demás que por estos ú otros medios puedan allegarse sucesivamente, construir como ya ha empezado hacerlo, cierto número de casas con la distribucion conveniente para que sirvan de viviendas de trabajadores. Una vez construidas las casas, dará á los inquilinos, á los trabajadores más necesitados, por un alquiler módico estas viviendas, y á la vez añadirá como interés ó cuota de amortizacion, para irse haciendo sucesivamente dueños del capital, una pequeña cantidad, que unida al alquiler, dé por resultado que en ocho, doce, diez y seis ó veinte años pueda el inquilino convertirse de inquilino en propietario.

Mientras hacen uso de las viviendas por un alquiler módico que les produce ese ahorro de que hablaba al principio, parece que sería extraño, tratándose de un acto de caridad, de un socorro humanitario, que reciben los trabajadores menesterosos, mermar ese socorro con la contribucion que se impusiera á las casas; y el objeto de esta proposicion es, que

mientras no llegue cada vivienda á ser propiedad individual, que mientras estén colectivamente en manos de la asociacion caritativa, queden exentas de contribucion; de suerte, que fomentando de esta manera la construccion de casas, las cuales á su vez vienen á ser una fuente de nueva riqueza imposible, no solamente no hacen los poderes públicos, el Poder legislativo, nada contra la riqueza del país, sino que al contrario la fomentan; y no solamente no hacen nada contra la riqueza del Fisco, sino que por el contrario fomentan una de las fuentes que han de venir á acrecentarla. Cuando llegue la propiedad á ser definitiva y haya un derecho individual, entónces las casas quedan sujetas á las condiciones de toda propiedad en el territorio nacional.

Acerca de esta proposicion, y para que los señores diputados comprendan la índole suya, conviene recordar que la asociacion fué inaugurada en la casa consistorial de Madrid bajo la digna presidencia del entónces alcalde de la capital y hoy Ministro de Fomento, mi amigo el Sr. Conde de Toreno, que forma parte de esta misma asociacion, así como el señor Martín de Herrera; que en su seno han venido á confundir sus trabajos hombres de todos los partidos; que me consta que las personas más ilustradas de todos los lados de la Cámara han sido invitadas para contribuir y fomentar y dar vida á esta asociacion, y que no sólo con gusto, sino hasta con entusiasmo, han aceptado todos la idea, así el señor Moyano, como el Sr. Sagasta, como el Sr. Castelar, como varios individuos de las distintas fracciones de esta Cámara.

Por consiguiente, no tratándose sino de que la proposicion de ley se tome en consideracion, para que una comision estudie los medios de hacer que sea ley, y proponiéndose únicamente el diputado que tiene el honor de dirigir la palabra al Congreso el objeto que indico, creo excusado molestar más la atencion de los señores diputados, y me limito á rogarles que se sirvan tomar en consideracion la proposicion que acaba de leerse.»

Leida por segunda vez la proposicion de ley, y hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion, el acuerdo del Congreso fué afirmativo.

El Sr. SECRETARIO (Fernandez Cadórniga): La proposición de ley pasará á las secciones para nombramiento de comision. »

Dictámen sobre la proposición de ley concerniente á la sociedad La Constructora benéfica, que declara exentos de toda clase de contribuciones los terrenos y edificios que adquiriera y construya.

AL CONGRESO.

Uno de los más árdulos problemas y de las atenciones más importantes de la época presente en las naciones europeas, es el modo de fomentar el bienestar y la moralidad en las clases de trabajadores que pueblan campos y ciudades.

Esta, que siempre fué noble aspiración cristiana, hállese solicitada en el día por superiores razones de conveniencia social, y por algunas de las que en el habla clásica española llamábanse no há mucho, y no sin propiedad, razones de Estado.

El proletariado, base del trabajo mecánico, como las demás clases deben serlo del intelectual, y todas de las tradiciones morales, creciente por su índole, aguijoneado á veces por sus penurias, instigado otras por astutas sugerencias en las inquietudes políticas, encierra siempre, cuando tranquilo y morigerado, el nervio de los pueblos viriles, cuando vicioso y turbulento, el peligro cotidiano de las naciones en decadencia. Y nada hay que contribuya más al bienestar y cultura moral de las familias de los trabajadores, que el poder adquirir, en fácil arrendamiento hoy, en propiedad mañana, el modesto y salubre albergue, que han menester de primera y precisa necesidad. Otorgarles tal beneficio, haciéndoles cooperar á su logro con su ordenado vivir y sus ahorros perseverantes, es el objeto de los estatutos de *La Constructora benéfica*, que van unidos al expediente que esta comision ha examinado con todo detenimiento.

Varios modos hay de procurar resultado tan laudable; pero han de esquivarse aquéllos, que en los tiempos presentes

lleven la apariencia siquiera de una separacion de clases, ó contribuyan á una aglomeracion indiscreta en los contornos de una capital, con detrimentos posibles en el órden político y el económico, de que acaso ofrezca recientes y dolorosas pruebas la vida contemporánea de una gran nacion vecina. La comision nota que en los artículos 14 y 15 de los adjuntos estatutos, hállase previsto lo concerniente á tan importantes ideas.

Y toda vez que por una empresa moral de caridad y como ejemplo en la corte de lo que debe y puede hacerse en el resto de la nacion, se ha iniciado con generoso intento y con verdadero sentido práctico el utilísimo proyecto de que se trata, adunando á la piadosa ofrenda de personas que murieron los activos servicios de otras no ménos bien intencionadas que les sobreviven, y el deseado concurso de cuantas quieran asociarse con éstas, ofrécese la oportuna ocasion de que los poderes públicos apoyen y fomenten lo que puede redundar tan en beneficio público, al par que alienten, como es debido, el espíritu de asociacion y de iniciativa particular para las empresas morales y materiales de provecho notorio por su índole y sus medios.

A las Córtes no atañe otra manera más propia de auxilio que el de eximir de toda clase de contribuciones, impuestos y cargas á las fincas destinadas á tan fecundo y humanitario objeto, mientras no pasen del dominio de la asociacion caritativa á ser propiedad particular de otras personas.

No se vulnerarán de esta suerte los intereses del Fisco, sino ántes por el contrario, pues á todas luces es principio de sólida ciencia económica, aunque no siempre por desgracia obedecido, que el ayudar á la fácil produccion de la riqueza en sus fuentes originarias, es el más eficaz y seguro medio de aumentar la prosperidad del país y las rentas impondibles á un tiempo mismo.

La comision, por tanto, tiene el honor de presentar al Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Los terrenos y edificios que adquiriera ó construya la asociacion de caridad titulada *La Constructora benéfica*, con destino al objeto de su fundacion, quedan exentos completamente de toda especie de contribuciones, impuestos y cargas, así pertenecientes al Estado como provinciales y municipales, mientras no pasen á ser propiedad particular de otras personas, cesando el dominio de la asociacion. La traslacion de éste á los partilulares por la primera vez queda exenta igualmente del impuesto de su clase.

En el uso del papel sellado, inscripciones en el Registro de la propiedad, diligencias ó expedientes judiciales y administrativos de cualquier género, gozará dicha asociacion de todas las exenciones, inmunidades y ventajas que se otorguen por cualquiera ley ú otras disposiciones á los pobres en general ó á los establecimientos de beneficencia.

Palacio del Congreso, 41 de Diciembre de 1876.—Cláudio Moyano, presidente.—Antonio Sedó.—Pedro Boch y Labrús.—Antonio Palau.—Pedro Escudero.—Manuel Martín de Oliva.—Cárlos María Perier, secretario.

Este proyecto, aprobado sin alteracion alguna por el Congreso y el Senado, sancionada por S. M. con fecha 9 de Enero de 1877, y promulgada en la *Gaceta de Madrid* del dia siguiente.

 OBRAS DEL SEÑOR ALONSO MARTINEZ. (1)

LA PROPIEDAD.

Pues que ya conocemos en toda su extension las doctrinas del Sr. Alonso Martinez sobre el Estado y la familia, pasemos á sus *Estudios sobre la Propiedad*.

Son éstos un libro en 4.º de 474 nutridas páginas, compuesto de una serie de artículos que vieron la luz pública en

(1) Véanse los números 116.º y 147.º de 16 de Octubre y 1.º de Noviembre próximos pasados.

La Revisita de España. Forman una elegante Memoria, que fué leída por su autor ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en varias sesiones ordinarias. Por su objeto no puede ser más importante: la propiedad es la vida misma de la Humanidad. «La propiedad, ha dicho Proudhon, es el principio más fundamental, con cuyo auxilio se pueden explicar las revelaciones de la historia... ella rige positivamente la historia.»

En lo más íntimo de la vida, en los cimientos mismos del mundo social está la propiedad sirviendo de segura base, de pilar inquebrantable al Individuo y á la Sociedad. Suprimidla; poned en ella atrevida ó torpe mano, y el mundo todo se conmoverá; no de otra manera que se tambalearia soberbio alcázar removiéndole los fundamentos, ó cual el orden físico se trastornaría, suprimiendo ó cambiando la ley de la gravitacion universal.

La propiedad es, como ésta, necesidad indispensable, lo mismo para el equilibrio que para el movimiento regular y progresivo del Individuo y la Sociedad. Tiene, pues, razon Ahrens, afirma el Sr. Alonso Martinez, cuando dice: «que en todos los tiempos y situaciones el hombre ha poseido una propiedad cualquiera, aunque generalmente no se la haya dado este nombre; porque sin propiedad, es decir, sin medios de existencia, medios que constituyen la propiedad, el hombre, aún en el estado salvaje, no podría vivir: la vida misma es la prueba de la existencia de la propiedad.» Pero precisamente en esta tan universal trascendencia de la propiedad están sus peligros: todos los cataclismos sociales suelen traer á la corta ó á la larga por principal motivo á la propiedad, y el estado de efervescencia y vertiginosa agitacion que por doquiera se siente hoy en el mundo moderno, efecto es tambien de la propiedad, que en tan diversos sentidos se ve discutida y solicitada.

De ahí las pavorosas proporciones que esta cuestion hoy presenta. Tan colosales son, que el Sr. Alonso Martinez, á pesar de su titánica fuerza, se apesadumbra, y desesperanzado casi del éxito, apenas encuentra en lo humano seguro y eficaz remedio. Y tiene razon. El derecho de propiedad es

complejo, complicadísimo; y como por otra parte la cuestión no es hoy de filosofía, sino de hechos; y como el problema no está sólo planteado en el campo sereno de los principios, sino también en la candente arena de los hechos; y como en la discusión han sustituido á la razón las pasiones; y como éstas cuentan en los hechos con adalides tan esforzados y armas de tan buen efecto; y como todo á su alrededor les sonríe, y áun sus mismos adversarios, mediante la discusión y la discordia tanto les favorecen; y por último, como en semejantes conflictos es tan frecuente el triunfo, aunque sólo sea pasajero, de las pasiones sobre la razón, teme el Sr. Alonso Martínez, y teme con sobrado fundamento, que si todos los intereses sociales no vienen aunados á sostener el derecho de propiedad, en tan terrible lucha sucumbirá éste, y con él el orden todo social.

No hay que dudarlo: « Cuando la indiferencia, dice, y el escepticismo han llegado á emponzoñar el alma de un pueblo, que no cree en las recompensas y penas de la vida futura, no hay fuerza en nadie para moderar los apetitos desordenados de las muchedumbres. Al criterio individual del escritor sensato, opone el orador del club el suyo; y la razón del obrero, ofuscada por el padecimiento y solicitada por las pasiones que son de suyo insidiosas y tienen el arte de disfrazarse, no encontrando motivo alguno de preferencia entre uno y otro, acepta al fin las teorías más simpáticas y seductoras, las que le ofrecen un alivio inmediato y un porvenir risueño... »

Resulta, pues, áun sin hacer mención de otras fórmulas (comunistas y socialistas), que en el banquete que el comunismo ofrece á las clases menesterosas, hay manjares para todos los gustos; de modo que, por delicado que sea el paladar del obrero, es difícil que no caiga en la tentación de participar del festín... ¿Qué prestigio tienen, qué influencia pueden ejercer en su ánimo perturbado por el sufrimiento y la miseria, el filósofo ó jurisconsulto ó publicista que le aconsejan que se aleje, predicándole el trabajo y la resignación ?

« ¡ La resignación ! ¡ Ah ! Virtud sublime, tal vez la primera

de todas; sin ella es imposible la dicha. Pero las muchedumbres no se componen de héroes y ménos de santos: la naturaleza humana, mezcla de inteligencia, de voluntad, de necesidades y de pasiones, es frágil y movediza. ¿Qué caso ha de hacer el obrero del filósofo, del jurisconsulto ó publicista, que se contentan con oponer una teoría á otra teoría, y que no le ofrecen nada en cambio del sacrificio que le exigen, como no sea un ahorro lejano y problemático al fin de una vida laboriosa é intolerable, ni le infunden otro temor que el del peligro de que empeore de condicion la clase obrera, si por desgracia llega á triunfar la idea socialista? La resignacion sólo puede predicarla con éxito el sacerdote, porque habla en nombre de Dios é invoca su santa autoridad, porque ofrece á las muchedumbres que sufren, en compensacion de sus actuales dolores, la bienaventuranza eterna, y porque al recordarles los preceptos del decálogo, *no hurtarás; no codiciarás los bienes ajenos*, conmina á los infractores con el rigor de la justicia divina.»

Y poco más adelante: «No hay remedio. Roto el suave, pero eficacísimo freno de la religion, hay que reemplazarle, hasta donde esto sea posible, — que no es por desdicha mucho, — con el freno saludable de la ley. Los gobiernos no pueden, sin incurrir en complicidad, abdicar la suprema inspeccion y tutela que, como he demostrado ya ante la Academia, corresponde al Estado sobre la enseñanza, las costumbres y la moral pública. Si exagerando los legítimos fueros de la personalidad humana hasta el punto de llamar *derecho al delito*, toleran que se enseñe, escriba y defienda todo; si por respeto á la *libertad del mal* consienten que en folletos y periódicos que se reparten á la multitud, y en los clubs y sociedades obreras, hombres insensatos, devorados por la ambicion y la envidia, y extraviados por el dolor, nieguen la idea de Dios, escarnezen toda religion positiva, desprestigien é insulten en una monarquía parlamentaria, á las Córtes y al Monarca, ó en una república, á su Presidente y la Asamblea, ridiculicen la idea del Estado predicando la desobediencia á la autoridad, desconozcan la idea de la patria haciendo befa de sus glorias más puras é inmarcesibles, á la

par que de los deberes que impone la nacionalidad, ataquen la propiedad alarmando todos los intereses y cegando las fuentes de la producción y de la riqueza, y pongan, en fin, su sacrilega mano sobre la familia, intentando disolverla y burlándose de la santidad del vínculo matrimonial, de los derechos sacratísimos de la paternidad, de la dignidad de la esposa y de la madre, y de la piedad filial, atropellando hasta el santuario del hogar para lastimar allí los más dulces afectos del alma y romper los amorosos lazos que unen á los hermanos, á los padres y á los hijos; lo que sucederá es que esas predicaciones criminales serán otras tantas materias inflamables que irán hacinándose y fermentando en las entrañas de la sociedad, hasta que llegue un día en que el volcan estalle, y su hirviente lava convierta en cenizas la obra majestuosa de la civilización, no quedando entonces más recurso para salvarla que la siniestra y fatídica elocuencia de las bocas de los cañones rayados, única que puede reducir al deber á las turbas amotinadas y frenéticas.»

Hasta aquí el Sr. Alonso Martínez. Nos hemos permitido trascibir los anteriores párrafos de la introducción á sus *Estudios*, porque en ellos, con valiente pincel y en colores tan vivos como propios, se halla dibujada la cuestión toda social, é indicados sus peligros y remedios. En la enfática magia con que el Sr. Alonso Martínez pinta, bien se deja ver que obraba bajo la influencia de una impresión vivísima. Acababa en efecto de ver confirmadas por los hechos estas sus ideas fatídicas; acababa de visitar los restos de la columna de Vendome y las ruinas del palacio de las Tullerías; y al recordar los brutales autores de tamaño vandalismo; y al volver á su imaginación en satánico tropel la sangre, y el incendio y el exterminio, no podía menos de escribir indignado: «La conciencia del viajero se subleva contra este acto de increíble salvajismo, hijo de las pasiones más innobles y groseras, el cual revela que, merced á las ideas socialistas, al desprestigio del sacerdocio y á la debilidad, egoísmo é imprevisión de los gobiernos, hay en el momento histórico actual un duelo á muerte entre la civilización y la barbarie.» Todos en ese duelo intervenimos, ó como parte, ó por lo

ménos como padrinos. El Sr. Alonso Martínez, armado de todas armas cual cumplido caballero, de tal manera embiste, cierra tan pujante contra el socialismo, que despues de sus *Estudios* ni aún el polvo queda de éste en la haz de la tierra para toda persona que lea y medite. ¡Loor, pues, á sus esfuerzos! ¡Que su victoria sea por todos debidamente apreciada y sirva de provechosa leccion á los pocos ilusos que aún persisten tenaces en sus utopias socialistas!

Con razon advertia el Sr. Alonso Martínez en su primera obra que su libro sobre la *Familia* y los *Estudios sobre la propiedad* tenian por principal objeto demostrar por un método rigurosamente analítico, la verdad de su teoría sobre el Estado y los Derechos individuales. Ya hemos visto que las conclusiones de esta teoría consagran la armonía y conciliación perfecta entre los derechos del Individuo y los del Estado. Pues en la coexistencia armónica de estos dos elementos está tambien la verdadera solución del trascendental problema de la propiedad. En esta, como en las demás cuestiones que ántes hemos examinado, el individualismo y el socialismo son los dos escollos opuestos, el Scyla y el Carybdis de la razon: preciso es, pues, evitarlos para sacar á puerto seguro la nave de la propiedad, tan rudamente combatida hoy por los huracanes de las pasiones en el proceloso mar de la discusión.

En el derecho de propiedad son innegables el elemento individual y el social, el principio de libertad y el de sociabilidad; así es que á medida que en la historia ha predominado uno ú otro de estos principios, ha resaltado en la propiedad uno ú otro de aquellos elementos. Proudhon lo ha dicho.... «La propiedad rige positivamente la historia.» Buena confirmación la historia político-social de todos los pueblos (1).

Sin negar á Dios y el orden todo natural, es imposible dudar de que el hombre tiene un *fin*, y por tanto *medios* para cumplirle. De otro modo el hombre, con ser el rey de la creación, un verdadero *microcósmos*, sería sin embargo inferior á todos

(1) Véase el *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España*, de D. Francisco de Cárdenas.

los seres creados, y Dios dejaría de ser sabio, pródigo, infinito. Pero el hombre no es simple espíritu, ni tampoco mero cuerpo: verdadera síntesis de la creación, contiene en perfecta armonía todos sus elementos, reflejando así en su admirable naturaleza la imagen y semejanza del Supremo Hacedor. Por su espíritu, por su razón, está en relación necesaria con el mundo de los espíritus; por su cuerpo, por sus sentidos, se relaciona directa y necesariamente con la naturaleza. Y como estas relaciones son absolutamente indispensables, resulta que sin ellas es imposible concebir siquiera al hombre, lo mismo que al individuo, en el mundo efectivo de las existencias. En esta relación necesaria del individuo con el mundo, exigida por su naturaleza y absolutamente indispensable para el cumplimiento de su fin, está, hablando en términos escolásticos, el género de la definición de la propiedad.

Pero el hombre, nacido para mantener constantemente esa relación necesaria con la naturaleza, se siente en su consecuencia autónomo, ser de sí y para sí, personal, libre y dueño absoluto de sus facultades y de sus sentidos, de sus actos y de los efectos que produce; como *sujeto*, en una palabra, de todas sus determinaciones y efectividades, al contrario precisamente de lo que sucede á los seres naturales que, desprovistos de aquellas cualidades, aparecen como cosas, como términos, como *objetos*, en una palabra, de aquella relación. En esta superioridad, en este carácter de personalidad, de libertad, en la relación del individuo humano con los seres de la naturaleza, está precisamente la diferencia que separa á la propiedad jurídica de las *propiedades* que en el comercio diario de la vida se predicen en general de todos los seres. Con razón, aunque quizás en frase ménos propia y clara, pudo escribir Kant: «La propiedad de lo interior, es la libertad; la propiedad de lo exterior, la libertad en sus manifestaciones.» De ahí que se haya dicho también que la propiedad es como una *extensión de la personalidad*, ó como decía Lerminier, un *desenvolvimiento de las libertades del hombre*.

Más completo Ahrens, expuso este elemento individual de la propiedad en las siguientes frases, que aduce también el

Sr. Alonso Martínez: «El mundo, dice, está organizado de manera que todo existe en él, ó por sí mismo y con un fin propio, ó por otro sér y solamente como medio. Todo lo que tiene fin propio es una *persona*, y lo que no le tiene *cosa*. Pero como no existe nada en el mundo que no tenga su fin, y como las cosas no le tienen en sí mismas, es menester que su fin se encuentre en las personas, y que las cosas sirvan á éstas de medios para su conservacion y desenvolvimiento. Tal es la razon de la supremacía de las personas sobre las cosas, y de la relacion establecida entre ambas como *finés y medios*... La sumision de las cosas á las personas es la intencion de Dios, que quiere que los *séres personales* se sirvan de los *objetos impersonales*, como de medios para la conservacion y desenvolvimiento de su vida...»

«Las cosas son las que pueden emplearse en los diferentes fines del hombre, y de la necesidad de este empleo resulta el derecho de propiedad.»

Mas el hombre no puede vivir solo: la sociedad se le impone, pero se le impone con una necesidad absoluta desde la cuna al sepulcro, como que es un efecto necesario de la sociabilidad, la cual es, como dice Ahrens, un carácter esencial y distintivo de la personalidad, del mismo modo que la igualdad es la expresion de la unidad del género humano (1).

Ahora bien; desde el momento que el hombre está en sociedad, al lado de los deberes que tenía para con Dios y para consigo mismo, surgen los que le ligan con sus semejantes, y surgen con ese carácter absoluto que acompaña siempre á los deberes y de una manera especial distingue á los *sociales*. Sin este carácter, la propiedad y la sociedad serian de todo punto imposibles. Por eso el Sr. Alonso Martínez la expuso á la cabeza de su libro *Los derechos individuales y el Estado*, para que sirviera de fundamento á todas sus doctrinas y obras ulteriores: hé aquí lo que nosotros nunca olvidaremos, por más que parezca que nos hemos olvidado momentáneamente de sus *Estudios*.

(1) Santamaría: *Defensa del derecho de propiedad*.

Por consiguiente, al lado del fin del individuo está el fin de la sociedad; y como los medios para este fin son condiciones que todos y cada uno de los individuos prestan, y como por otra parte el cumplimiento en este fin es necesario, porque necesaria es la existencia de la sociedad, de ahí el derecho, ó mejor la necesidad en ésta de exigir á los individuos las prestaciones indispensables para la realización del fin social. «Podemos faltar, dice Santamaría, al cumplimiento de nuestros deberes para con Dios, para con nosotros mismos y para con la naturaleza: habremos faltado entónces á nuestro fin, y de ello seremos responsables ante el foro interno, ante el tribunal de la conciencia, ante la justicia divina. Mas cuando faltamos á los deberes que tenemos respecto de nuestros semejantes, no sólo nos apartamos de nuestro fin, sino que *impedimos* su cumplimiento á los demás, haciendo imposible la sociedad, de la cual no se puede prescindir; de donde se infiere que no solamente Dios tendrá la facultad de exigirnos el cumplimiento de estos deberes sociales, sino tambien nuestros semejantes, la sociedad misma: pues bien; la facultad que éstos tienen de exigirnos el cumplimiento de ciertos deberes sociales, es lo que llamamos derecho.» Que existan estos deberes con relacion á la propiedad, es evidente.

Si el hombre viviera solo, no existiría la propiedad jurídica, ó bien sería manca, ya que sin necesidad de excluir á nadie ni ser por nadie molestado, se pondría en relacion con los seres naturales, esto es, se los apropiaría para satisfacer sus necesidades. Mas desde el momento en que el individuo vive con otros y en él se actualiza la relacion de propiedad sobre un objeto cualquiera natural, tiene necesariamente que excluir á los demás, ya que entre un sujeto y un objeto en un momento y orden determinado no cabe más que una sola relacion. Si, pues, al nacer ó actualizarse la relacion de propiedad, todos los individuos pudiesen igualmente suplantar á aquél en el cual iba aquélla á actualizarse, es evidente que nunca la relacion de propiedad acabaría de determinarse, y por tanto las cosas nunca llegarían á ser *propias* de nadie, sino que permanecerían en un estado indefinido de continua *apropiabilidad*.

A este vacío, que es un verdadero nihilismo, conducen necesariamente todos los sistemas comunistas y socialistas.

Por consiguiente, sin ese derecho en el sujeto de la propiedad de excluir á todos los demás individuos al ponerse en relacion con los seres naturales mediante el empleo legítimo de sus facultades, ó sea el trabajo, y sin ese deber en sus semejantes de respetar esa relacion y sus términos, es imposible el derecho de propiedad, é imposible tambien el individuo y la sociedad. La propiedad se constituye así exactamente, lo mismo que todo otro derecho, mediante el deber correlativo en los demás de respetarle; deber que, nacido espontáneamente de la conciencia, se impone tambien y es exigido por el Estado, atendida la necesidad del fin que mediante aquel deber ha de cumplirse.

Hé aquí, pues, suficientemente indicados los dos elementos, el individual y el social, en cuya coexistencia y armonía consiste precisamente el derecho de propiedad. «De suerte, dice el citado Sr. Santamaría, que considerando á los hombres impulsados por dos principios, uno semejante á la fuerza de atraccion en los seres físicos, que los conduce á la unidad por el instinto de sociabilidad, y otro parecido á la fuerza de repulsion en los mismos seres, que los lleva á la variedad por el sentimiento de personalidad, es evidente que el derecho es la ley de armonía que hace posible la unidad en la variedad, la vida social y la libertad personal. Cuando el individuo desaparece y no se concibe otra entidad que la social, como pretenden las escuelas comunistas, no tiene el derecho razon de ser; por el contrario, cuando el individuo lo es todo, no existiendo ningun freno exterior á su libre albedrio que le impida cohibir la libertad de los demás, como sucede en las épocas de anarquía, el derecho tampoco se manifiesta.»

«Si la sociedad no existiera ó el hombre no tuviese un fin que cumplir individualmente el derecho sería innecesario: por esto afirmo, como resumen de las consideraciones precedentes que, reconociendo el derecho (coercible) por *causa* la sociabilidad, es su *fruto* la consagracion de la personalidad humana.»

Y haciendo oportuna aplicacion al derecho de propiedad, dice más adelante: «Reconoce por *causa* la sociabilidad, porque sin la sociedad la propiedad sería sólo un hecho moralmente justo: el hombre, viviendo aislado, se apropiaría los séres del mundo material, esto es, los pondría en condiciones propias para la satisfaccion de sus necesidades sin ser por nadie molestado. Produce el *efecto* de la consagracion de la personalidad humana, porque, como decia Kant, «la propiedad de lo interior es la libertad; la propiedad de lo exterior la libertad en sus manifestaciones.» Y en efecto, suprimid la propiedad, y la libertad será pura ilusion, como veremos en las sociedades *comunistas*, en que la voluntad individual desaparece bajo el peso del despotismo de un Gobierno absurdo y tiránico; suprimid la libertad, considerad al hombre, segun Owen, como el resultado de circunstancias exteriores que carecen de iniciativa personal, y la propiedad no tendrá razon de ser.»

Preciso es, pues, hermanar en perfecta armonía esos dos principios, el individual y el social, para que se constituya y subsista la propiedad, y con ella el individuo y la sociedad. De la negacion total ó parcial de uno de esos elementos han nacido en todo tiempo los errores acerca de la propiedad: en nuestros dias, el que más ha dado que hacer, el que ha puesto en verdadera conflagracion al mundo, ha sido la exageracion del elemento social, ó sean el *comunismo* y el *socialismo* (1). Por eso el Sr. Alonso Martinez les dirige sus tiros, tan rudos como certeros; por eso hace principal objeto de sus *Estudios* el destruirlos y aniquilarlos.

Para conseguirlo, expone en el primer título con la claridad y maestría que tanto le distinguen, las ya célebres teorías de los famosos Platon, Tomás Morus, Campanella, Morelly, Mably, Rousseau, Owen, Saint-Simon, Fourier y Cabet. Y á fin

(1) Entre estos dos nombres, apenas hay diferencia real en el uso comun de los autores.

Véanse *Études sur les réformateurs*, de Mr. Louis Reybaud, y el *Journal des Economistes*. Julio de 1870.

de completar la exposicion de las teorías con las lecciones de la historia, y para mejor confirmar tantos absurdos con el irrecusable testimonio de los hechos, expone en la seccion segunda del primer capítulo los *ensayos revolucionarios*, ocupándose en particular de los Gracos y sus reformas, de las comunidades ascéticas, de las diversas manifestaciones del socialismo en el siglo xvi, de la Revolucion francesa, de la República del 48 y de la *Commune*. El socialismo véese así juzgado por sí mismo: sus *ensayos*, descritos con la galanura y severidad con que tan magistralmente pinta el señor Alonso Martinez, son su mejor proceso.

Pero Proudhon ha dicho «que ya nadie defiende hoy el comunismo.» Y nada más natural y lógico. El comunismo, segun la bellísima metáfora de Mr. Thiers, es un mónstruo, cuyos miembros se ajustan unos á otros y se hallan perfectamente coordinados. De ahí que la razon natural y el sentido comun le conozcan inmediatamente, y una vez apercebidos, por instinto le repugnen y abominen.

Mas á su lado, y en una progresion descendente, se encuentran infinitos errores que, derivados de distintas teorías filosóficas, inficionan la vida toda conduciendo directa y necesariamente al comunismo. La lógica no contemporiza ni admite términos medios: una vez fuera del camino racional, una vez en la pendiente, el espíritu, impulsado por la fuerza del raciocinio, no se detiene hasta parar en la sima del comunismo. Y estos errores son tanto más peligrosos y temibles, cuanto que su alcurnia es más elevada y mayores son sus pretensiones y la boga que alcanzan en las clases todas de la sociedad. En esto precisamente se diferencian del error comunista. Casi ninguno — bien puede decirse que ninguno — de los reformadores que ántes hemos citado, y cuyas doctrinas expone en brillante resúmen el Sr. Alonso Martínez, presumió de filósofo: fueron simplemente revolucionarios, pero francos y decididos; y aunque sus absurdos traen, como hemos visto, filiacion directa de los errores filosóficos, entónces dominantes en Alemania y Francia, nunca, sin embargo, pretendieron fundarlos sirviéndose al efecto de un sistema filosófico racional y completo. Por eso son tan poco temibles: tanto se clarean,

que al entendimiento más romo aparecen con su monstruosidad natural, sin el menor esfuerzo.

No así los otros errores; patrocinados por genios de primera fuerza; difundidos por publicistas ilustres; acariciados por políticos severos y estadistas de elevado criterio, y aceptados á veces hasta por los mismos Gobiernos, todo lo han invadido, los libros y los folletos, las leyes, los reglamentos y los códigos. Desde Rousseau, Bentham y Cousin, hasta Jovellanos, Thiers, Mendizabal y otros sabios modernos, todos han errado más ó ménos acerca de la propiedad, y ya sabemos á dónde conduce todo error acerca de tan fundamental institucion. No hay más que empujarlo por el camino de la lógica, para hacerle entrar necesariamente en el comunismo. Y hé aquí una nueva diferencia entre éste y los demás errores socialistas. El mónstruo que decia Thiers, es un mónstruo cuyos miembros se ajustan unos á otros y se hallan perfectamente coordinados. No así los otros errores socialistas: inconsecuentes consigo mismos, siempre hacen traicion á la lógica; por tanto, no hay más que perseguirlos para que pronto aparezcan en evidencia.

Convencido el Sr. Alonso Martinez de que éste es quizás el punto más importante de la cuestion, á él consagra la mayor y mejor parte de sus *Estudios*, haciendo en un extenso y luminosísimo capítulo la «exposicion y critica de los sistemas de los filósofos y jurisconsultos modernos más notables.» Y comenzando por exponer é impugnar las teorías del contrato social, del consentimiento tácito y de la ley, viene al patriarca de los filósofos modernos, al célebre Manuel Kant.

«Infúndeme gran veneracion, dice el Sr. Alonso Martinez, la inteligencia superior de Kant, autor del movimiento filosófico moderno, y que á mis ojos aventaja mucho en mérito á Fichte, Schelling, Hegel, Krause y Schopenhauer; pero aunque mi respeto hácia el gran filósofo aleman sea sincero y profundo, no he podido convencerme de la bondad de su sistema sobre la propiedad, ni de que su obra titulada *Principios metafísicos del Derecho*, esté exenta de gravísimos defectos.» Con cuánto acierto haya consignado su propósito el Sr. Alonso Martinez, lo demuestran claramente la riqueza

de análisis y fuerza de argumentación que contra el filósofo de Kœnisberg emplea en el extenso y nutrido párrafo que al exámen de sus doctrinas consagra. No parece sino que en esto se adelantó con la prevision natural de su genio.

Preveía, en efecto, la gran importancia que en días no muy lejanos había de gozar en nuestra patria Kant; y de ahí sin duda la singular atención con que expone y analiza sus doctrinas. Cuando el Sr. Alonso Martínez escribía, Kant era un gran filósofo, pero nada más: Krause era el maestro de moda que privaba incondicionadamente, cual director absoluto, en el esferoidal concierto de su filosofía panarmónica. Pero se gastó pronto; y más que por culpa propia, por obra y gracia de sus discípulos ha tenido que ceder su hegemonía: el cetro de Krause ha pasado á las manos de Kant, que sin disputa es hoy entre nosotros el filósofo de moda. A un hombre de genio no era tan difícil preveer la reaparición de Kant, sobre todo teniendo en cuenta las circunstancias de su aparición.

Cuando Kant vino al mundo filosófico, en Inglaterra dominaban el empirismo y el escepticismo con Locke y Hume. En Francia, Locke y Condillac ejercían la misma influencia, popularizada por la fecunda y chispeante pluma de Voltaire. Descartes perdió favor desde la aparición de Newton; Leibnitz puede decirse que no existía, y el formalismo de Wolf, su comentador, había caído en descrédito. Así, Alemania, que rechazaba el sensualismo, no hallaba en el idealismo ningún sistema moderno formal á que acogerse, y en esta situación vino Hume á despertar á Kant del sueño dogmático en que, según él mismo afirma, dormía, reduciendo al absurdo el sistema empírico de su siglo, esto es, del siglo XVIII.

Por otra parte, veía que el idealismo del siglo XVII, después de haber tomado diversas formas, fué reducido al absurdo por la dura y franca pluma de Spinoza.

¿Qué hacer, pues? Investigar el vicio de estos sistemas, y después mostrar el verdadero camino para evitar ambos escollos. ¿Y en qué consistía su principal vicio? En que los filósofos idealistas se entregaron á especulaciones ambiciosas sobre objetos que están fuera de los límites de la inteligencia

humana, y en que los empíricos no estudiaron ni distinguieron convenientemente todos los elementos que componen la misma inteligencia. Por consiguiente, todo el problema para arribar á la verdad consistia, segun Kant, en someter el conocimiento humano á un exámen severo y crítico, hasta reconocer exactamente la naturaleza de su constitucion, sus límites, valor y extension, y cuando se llegase á este punto se sabria el vicio interno que produce las exageraciones del dogmatismo, y dando á cada uno lo que le corresponde con toda exactitud, quedarian deslindados para siempre los campos y se sabria lo que hay derecho á creer y afirmar, y lo que debe ignorarse eternamente.

Este estudio del espíritu humano forma la base de la filosofía kantiana, que, como se ve, es principalmente psicológica. Sin embargo, Kant, como todos los demás filósofos, se separa á veces de esta base de su sistema, siguiendo, no la observacion, sino la demostracion *à priori* por conceptos puros de la razon, en lo cual principalmente consiste su filosofía trascendental (1). El kantismo, pues, en su primera aparicion, tuvo por causa ocasional las exageraciones de dos tendencias ó escuelas opuestas; el idealismo y el empirismo.

Quizá no fuera difícil ver entre nosotros corrientes análogas, ocasionando su reaparicion. Conocida es de todos la gran influencia que en nuestra patria han ejercido en estos últimos tiempos Büchner y Moleschot, Darwin tambien, y Spencer, Quatrefages, Wallace y Haeckel. El materialismo ha contado muchos adeptos, especialmente entre cierta clase de profesores; y en revistas y folletos, en academias y asambleas científicas, no ha dejado de tener legítimos representantes.

Pero en frente, y con aspiraciones más dignas sin duda y levantadas, desplegó el krausismo su bandera, bajo cuyos pliegues vimos pronto acogerse numerosa falange de fervorosos y esforzados partidarios. El krausismo subió, y subió tanto, que como *servia para todo*, segun su frase favorita, lo ocupó todo, y apenas hubo rincon que no estuviera saturado de krau-

(1) Azcárate, *Sistemas filosóficos*, tomo II.

sismo. Su ambicion é inmodestia (como escuela) fué quizás su primer pecado: *scientia sine virtute inflat...* Pero ¡cosa rara! A pesar de sus pretensiones, el krausismo no ha llegado á ser entre nosotros un verdadero sistema de filosofía. Ha sido, quizás contra el espíritu de su fundador, una filosofía de secta, de camarilla, refractaria — aunque otra cosa diga ella de sí misma — de espíritu enteramente cerrado, raquífico y exclusivista. Si acaso cuenta con un Platon para exponer *ex-catedra* unos cuantos capítulos, en cambio no tiene ni un solo libro. Y ¡cosa sorprendente! los opúsculos que tiene, sólo sirven para juzgarle: son su mejor proceso. Nunca el conceptualismo, el gongorismo, el vacío, en una palabra, tuvieron expositores más serios y formales. Tomad, si teneis bastante paciencia, cualquiera de esos libros; de entre la laberíntica jerga que los envuelve, entresacad, si podeis, las ideas ó conceptos, probad despues á analizarlos y distinguirlos, y por último, tomaos el trabajo de contarlos: es probable que unos cuantos pensamientos llenen todo el libro, y que vosotros, indignados, recordeis involuntariamente aquello de

*Fortunam Priami cantabo et nobile bellum.
Quid dignum tanto feret promisor hiatu?
Parturient....*

Seguramente los hallareis libros perifrásticos: retorciéndose con mil convulsiones al rededor de unos cuantos conceptos, y en lo demás reinando el vacío absoluto. Y con la reflexion en esos conceptos, no es difícil que tambien los halles huecos.

De estos krausistas sí que puede decirse lo que tan oportunamente aduce el Sr. Alonso Martinez, refiriéndose á los idealistas. «Los filósofos idealistas, dice, en fuerza de remontarse á alturas inaccesibles, se hacen invisibles para nosotros los simples mortales, y ellos mismos, á su vez, por alejarse tanto de la tierra, nuestra morada comun, dejan de ver tan clara y distintamente como sería necesario sus condiciones, sus accidentes, sus asperezas y sinuosidades. Schopenhauer, tan débil en la construccion de su sistema filosófico, como formidable en su crítica contra Fichte, Schelling y Hegel.

sus rivales, dice con buen consejo, que cuanto más se eleva uno en la abstraccion, ménos piensa; que las últimas ideas, las más elevadas, más generales, más abstractas, son tambien las más pobres, como, por ejemplo, ser, sustancia, llegar á ser, etc., que son unas cáscaras que no contienen nada, y aplica á los sistemas filosóficos que no salen de estas ideas generales, el bellissimo proverbio árabe: «Bien oigo el taque, taque del molino, pero no veo la harina.»

Por lo demás, no hay dos séres en la creacion que se parezcan tanto como entre sí se parecen los krausistas españoles. Pensamiento, fraseología, gesticulacion, inclinaciones, movimientos, hábito interno y externo; todo en ellos es perfectamente idéntico. Se consideran espíritus fuertes, enteramente independientes; y sin embargo, áun en lo que el hombre tiene de más individual y característico, están todos automáticamente cortados por el mismo patron: diríase que por dentro y por fuera riguroso molde de hierro los abraza y comprime. ¡Cuánta debe ser la virtud y fecundidad de tan rica y variada escuela!

Pero, aunque predominante en estos últimos tiempos, el krausismo no ha reinado sólo entre nosotros: su voz hueca y un tanto afectada, no ha sido bastante á extinguir el eco de la mucho más poderosa que en el mundo de la Filosofía diera Hegel. A su lado, pues, continuó el movimiento que éste con su colosal genio imprimiera á los espíritus: entre nosotros no hay quien desconozca las tendencias idealistas, marcadamente hegelianas, de algunos oradores y publicistas.

Mas ya todo ha cambiado: ha sucedido lo que sucedió ántes; el materialismo y el idealismo han cedido su puesto al neo-kantismo. ¡Bien resucitado sea Kant, si resucita para gloria y felicidad del espíritu filosófico español!

Su sistema acerca de la propiedad está magistralmente sintetizado en las siguientes líneas que sirven de epílogo á la exposicion y juicio critico que del mismo hace el Sr. Alonso Martinez. «Contiene sin duda, dice, excelentes puntos de vista, magníficas pinceladas sueltas, inspirados presentimientos; pero se advierte que, como los trágicos griegos, se ha trazado de antemano su plan, y que cuando no acierta á

desatar el nudo, abandona los resortes naturales de la acción y apela al *Deus ex machina*; que esto y no otra cosa es la triple ficción dialéctica del *postulado de la razón práctica*, de la *posesión común primitiva ú originaria* como noción no experimental ni sometida á condiciones de tiempo, y de la *convención colectiva general* ó voluntad omnipotente de todos, distinta de la hipótesis histórica de un soñado contrato social.»

Expuesto el sistema de Kant, el Sr. Alonso Martínez pasa á ocuparse de Fichte. «La teoría de Kant, dice, sobre la propiedad, tuvo en Alemania gran aceptación, lo cual se debió tanto como á su mérito intrínseco, al ascendiente del sistema filosófico kantista, al prestigio y justa fama del filósofo de Koenigsberg. Sucedió, sin embargo, en esta rama del Derecho, algo parecido á lo que aconteció en la filosofía; y fué que Fichte, discípulo y al parecer continuador de Kant, modificó su doctrina profundamente.» Expuesta con la posible claridad y examinada á la luz del más riguroso análisis, halla en resúmen que «las dos ideas capitales, los dos polos sobre que gira todo su sistema, no bien explicado ni desenvuelto, son el *derecho personal*, ó sea el concepto de que basta ser hombre para poseer una esfera de acción suficiente en el mundo sensible y el *contrato social*. Y refiriéndose respecto del último á lo alegado contra la teoría de Rousseau, «en cuanto á la idea primera, puesto que Ahrens la ha aceptado, desarrollándola y completándola, se reserva analizarla en su fundamento filosófico y en sus consecuencias prácticas al examinar el sistema krausista, cuya filiación con la teoría de Fichte es evidente. El krausismo, continúa el Sr. Alonso Martínez, ha dado en verdad de lado la absurda hipótesis del *Contrato social*; pero en cuanto á su noción de la propiedad como *derecho primitivo de la personalidad humana*, el inspirador de Ahrens ha sido, á no dudar, el célebre alumno de la Universidad de Jena.» Y para probar la exactitud de estas sus apreciaciones, pasa á examinar la escuela de Krause. Ya hemos dicho que á la sazón era ésta la escuela que privaba.

Por eso escribía el Sr. Alonso Martínez: «La teoría krau-

sista exige un análisis detenido y una concienzuda crítica, ya por su indisputable mérito intrínseco, ya también por la influencia avasalladora que ha ejercido y todavía conserva entre nuestros jurisperitos y estadistas. ¿Quién que en España tenga pretensiones científicas, se atreve á disentir en este punto de Ahrens, que es el pontífice de la filosofía de Krause, aplicada á la ciencia del Derecho?» Contra Ahrens, pues, dirige el Sr. Alonso Martínez sus tiros; y al exponer su doctrina, la considera sintetizada en estos dos párrafos. «No es necesario, dice Ahrens, que preceda acto alguno de parte de una persona para adquirir el derecho de propiedad. La propiedad resulta inmediatamente de la naturaleza del hombre. No son los actos particulares, como la ocupacion, el trabajo, la convencion, los que constituyen el título de propiedad. Basta ser hombre para tener derecho á una propiedad...» Y en otro párrafo: «*Lo que individualmente se debe á cada uno*, es lo que constituye su derecho, su propiedad. La definicion exacta de la propiedad jurídica es ésta: la propiedad es la realizacion del conjunto de medios y condiciones necesarias para el desenvolvimiento, ya físico, ya intelectual *de cada individuo, en la cantidad y calidad* que reclaman sus necesidades.» Reducida así á estas dos tesis fundamentales la doctrina toda de Ahrens, el Sr. Alonso Martínez la impugna con una riqueza de análisis inmensa y una fuerza de argumentacion á toda prueba.

Para mejor conseguirlo, la compara con las doctrinas de la Biblia, con la del derecho al trabajo y la de Luis Blanc, de cuyo triple parangon, tan mal parada sale aquélla, que lo ménos que de la misma puede decirse es lo que con tanta oportunidad indica el Sr. Alonso Martínez al escribir: «La teoría de Ahrens sobre el derecho de propiedad, explicada como una simple abstraccion, es un vano juego de gimnasia intelectual, que nada enseña ni conduce á nada, como no sea á perturbar las ideas de la multitud, la cual entiende las palabras llanamente y como suenan.» Así entendidas, deduce más tarde que la teoría de Ahrens es idéntica y áun inferior á la de Luis Blanc, que como todo el mundo sabe y él magistralmente expone, es abiertamente socialista.

Esta digresión sobre Luis Blanc conduce á nuestro autor como por la mano á ocuparse de la fórmula de la *Commune* de París y de Proudhon. «Proclamada aquélla, dice el señor Alonso Martínez por la *Commune*, que desde el Hôtel de Ville prometió *instituciones propias para universalizar el poder y la propiedad*, es hoy el instrumento de propaganda, y por decirlo así, el banderín de enganche de que se vale la sociedad Internacional de trabajadores.»

Expuesta y refutada, el Sr. Alonso Martínez incide sobre Proudhon, el filósofo socialista más conocido; el revolucionario que con su inmenso genio y relevantes prendas más ha trastornado el orden en las sociedades modernas. Proudhon tiene, como Jano, dos caras: una que mira desde 1862 hácia atrás, y otra desde esta fecha en adelante. Las dos las retrata con admirable pincel el Sr. Alonso Martínez. «Bien al revés de Ahrens, dice Proudhon, que en los primeros años de su agitada vida, empleó con cruenta saña la piqueta de su falsa, pero seductora dialéctica en destruir la *propiedad* y la *autoridad*, estos dos grandes pilares sobre que descansa el alcázar de las sociedades humanas, pretendiendo sustituirlas con la *mera posesion* y la *anarquía*, tras largas vacilaciones, nacidas de la aversión que el sentimiento de su libertad é independencia le inspiraba al comunismo, y alecionado por los resultados del sufragio universal, ensayado con éxito por un César como escabel de su *poder personal*, vió al fin con exquisita perspicacia y admirable claridad las funciones que en el organismo social desempeña aquella institucion salvadora, sin la cual son imposibles la libertad y el progreso en el orden intelectual, moral y material.»

«Pero la satánica soberbia de Proudhon era un obstáculo insuperable al arrepentimiento, y ántes que cantar la palinodia, ántes que confesar modestamente sus errores, prefirió rebelarse contra la naturaleza y contra Dios, culpándolos de inconsecuencia. Mantuvo, pues, su crítica (la de 1840), y para conciliarla con sus nuevas convicciones, sostuvo la paradoja de que la propiedad, que en su origen es un robo y *malvada* por *naturaleza*, es por *sus fines* justa, legitima y santa.»

Tal es Proudhon de mano maestra retratado. Filósofo que en su impiedad llega á blasfemar de Dios y su obra, la creación; revolucionario, que en el delirio de su acalorada fantasía, escribe: «La propiedad es como el dragon que mató Hércules; para destruirle no hay que atacarle por la cabeza, sino por la cola;» (es decir, por el interés y la venta); hombre al fin, que en su apasionada contradicción azuzaba las pasiones de las muchedumbres con su favorita, aunque no propia, y ya vulgar frase «la propiedad es un robo;» él, sin embargo, con esa energía propia de su carácter, escribía más tarde, aleccionado por la experiencia: «La propiedad es un *hecho universal*, si no en actualidad, á lo menos en tendencia; un *hecho invencible*, incomprendible, *al cual el legislador*, más ó menos pronto, *se ve forzado á dar su sancion*; que renace de sus cenizas como el fénix, cuando ha sido destruido por las revoluciones, y que el mundo ha visto aparecer en todas las épocas, como antítesis de la casta, garantía de la libertad, y hasta diré, *encarnacion de la justicia*.» Y en otra parte: «La revolucion social sólo puede dar por resultado un inmenso cataclismo... Lo declaro en presencia de esa propaganda subterránea; de ese sensualismo vergonzoso; de esa literatura encenagada, de esa mendicidad; de esas disolventes tendencias que empiezan á apoderarse de una parte de los trabajadores... *Yo no patrocino esas locuras socialistas* (1).» *¿Cur tan variè*, Mr. Proudhon? Porque si la propiedad es la encarnacion de la justicia; si la revolucion social que nos predicábais sólo puede dar por resultado un inmenso cataclismo; si es una locura que vos no patrocinais ya... *¡quantum mutatus ab illo!*... Pero más vale así: *sapientum est mulare consilium*. Proudhon es él solo la mejor apología de la propiedad, á la par que el más duro azote del socialismo.

Pero lo peor y sin duda más sensible para Proudhon es que él, que se preciaba de ser el génio más original de los tiempos pasados y presentes, él que vió en la humanidad

(1) P. J. Proudhon, cit. por *La Constitucion*, periódico, 26 Abril de 1871.

una pobre esclava del error de sesenta siglos, y se aprestó á manumitirla, logrando su rescate á precio de penosas vigili-
 as, y de una perseverancia sin ejemplo, y pronunciando al fin la palabra de vida que ponía al mundo en posesion de la verdad, él con toda su soberbia y talentos no fué en su crítica de 1840, que tanta celebridad le diera, más que un simple plagiario de Brissot. Bien lo prueba el Sr. Alonso Martinez al examinar las teorías del audaz jefe de la Gironda, haciendo ver con la mayor escrupulosidad sus diferencias y semejanzas, no sólo con las doctrinas de Ahrens, sino tambien con los de su aventajado discípulo Proudhon. En una cosa se distingue aquél de Ahrens, en el rigor dialectico que le condujo hasta á decir que «la civilizacion es una desgracia..... y á proclamar el regreso á la barbarie afirmando que «el hombre verdaderamente grande, verdaderamente propietario es el salvaje nacido en los bosques del Canadá...» Contradictorio y francamente socialista como Proudhon en su primera época, otra cosa sin embargo le separa de éste, es que «Proudhon murió impenitente, mientras que Brissot, en su edad madura arrepentido, luchó por la buena causa desde la tribuna de la Convencion y alcanzó la corona del martirio.»

Cousin y Thiers son los últimos filósofos en que se ocupa el Sr. Alonso Martinez, y con los cuales cierra éste su segundo importantísimo capítulo. Ecléctico el primero y filósofo más que jurisconsulto, su teoría sobre la propiedad tiene sus raíces en las de Fichte y Ahrens, sólo que arrancando del mismo punto de partida, dió á su pensamiento una direccion puramente individualista, mientras que Fichte y Ahrens cayeron, quizás sin advertirlo, en pleno socialismo. Reconocida la superioridad de su teoría y brevemente expuesta, el Sr. Alonso Martinez examina en el mismo párrafo la de Mr. Thiers, y hallando entre ambas no pocos puntos de semejanza, termina diciendo «que ambos se han dejado contagiar del vicio capital de la filosofía idealista alemana, y que el afan de construir la ciencia jurídica sobre un primer principio evidente en sí mismo, del cual nazcan, como de la semilla la flor, todos los derechos humanos, inclusa la pro-

piedad de la tierra ó de los objetos exteriores al hombre, les ha alejado alguna vez del derrotero que conduce á la verdad.»

Con lo cual pasa el Sr. Alonso Martinez á dar en el capítulo III la verdadera explicacion del derecho de propiedad. Para mejor conseguirlo, empieza por resumir su critica, haciendo al propio tiempo algunas oportunísimas consideraciones acerca de los límites de la ciencia y de las excelencias del método baconiano. Decidido partidario del análisis, adalid apasionado de la induccion, de tal manera levanta al célebre Canciller que, áun tratándose de las ciencias morales, cuya alma es la libertad, no vacila en escribir: «No hay más método legítimo y verdadero que el de la observacion, el del análisis, el método baconiano.» Exageracion, cuyos términos hipotéticamente absolutos inducirian á juicio nuestro al error, si no estuviese contestada por esta y otras afirmaciones análogas: «Se podrá, pues, *à priori* y por un procedimiento meramente dialéctico fundar una teoría de la propiedad.»

Facilitado así el camino y removidos todos los obstáculos, el Sr. Alonso Martinez establece un profundo y riguroso análisis de los elementos constitutivos del derecho de propiedad, y ocupando un tercer párrafo en exponer extensa y concienzudamente el origen necesario de este derecho, viene al fin á dar la verdadera teoría del mismo; pero sin olvidarse nunca de volver, siempre que la ocasion se le presenta, sobre los filósofos anteriores, cuyas doctrinas ha expuesto y combatido.

Mas la defensa del derecho de propiedad quedaria manca, si no se justificasen tambien los sagrados derechos de la herencia y la prescripcion. A este objeto consagra el Sr. Alonso Martinez los capítulos IV y V. Son dos trabajos notabilísimos. El último sobre todo, en atencion á la profundidad de su sentido filosófico-jurídico, fué elegido para inaugurar la *Revista de la Academia Matritense de jurisprudencia y legislacion*.

Explicado en toda su plenitud y firmemente fundamentado el derecho de propiedad, el Sr. Alonso Martinez pasa á exponer en el título II de sus *Estudios* las modificaciones y limitaciones de aquel derecho, ocupándose al efecto en otros

tantos capítulos separados de la propiedad literaria,—del dominio de las aguas,—de la propiedad minera,—de la expropiación y del impuesto.

Sin perder su carácter crítico, esta segunda parte de los *Estudios* afecta un sentido profundamente jurídico que, al poner de manifiesto las relevantes condiciones de su autor para la ciencia del derecho, revela también los inmensos conocimientos que en la misma posee. Y de tal manera la domina, tan absoluto campea su pensamiento, que, manejándola á su placer, hace de ella en el campo de la razón y del análisis todo cuanto quiere. Al leer los *Estudios*, sobre todo su título II, involuntariamente viene á la memoria aquella *difícil facilidad* con que escribían los Ovidios y Lopez, los Orígenes y Tostados, y es en general cualidad característica de todas las obras de génio. Tan flúido corre el pensamiento, tan fácil marcha siempre la pluma del Sr. Alonso Martínez, que si la severidad de la razón y el rigorismo del análisis no salieran al encuentro, el lector creería que más que ciencia hacía novela, que más que verdades objetivas, llenas de realidad, enseñaba sólo su propia subjetividad, y que en vez de exponer y juzgar pensamientos ajenos ateniéndose estrictamente á un criterio y sentido fijos, marchaba á su antojo y en completa libertad sacándolo todo, como la araña saca su tela, de su propia sustancia.

Además de este título II de los *Estudios* es la más perfecta demostración práctica, respecto á la propiedad, de la teoría del autor acerca de «los derechos individuales y el Estado.» Y hé aquí la trabazón, el riguroso enlace, la *unidad* verdaderamente artística que el Sr. Alonso Martínez ha sabido imprimir con singular maestría á todas sus obras. Era necesario: la unidad es cualidad esencial de toda obra de génio y de arte. En virtud, pues, de esta unidad que está constituyendo como el alma y pensamiento capital de las obras del Sr. Alonso Martínez, que en todas ellas la hemos visto trasfundirse, como la sangre se trasfunde por los diversos organismos del cuerpo humano; que en todas las hemos visto palpitar, como el corazón palpita en los principales miembros, por esa unidad, repetimos, pudo el Sr. Alonso Martínez al

terminar sus *Estudios* escribir: «El estudio analítico del hombre y de la naturaleza exterior nos ha dado otro resultado tan interesante como trascendental; y es el de que las limitaciones del derecho de propiedad nacen de los mismos principios en que el derecho se funda. Hay en efecto cosas que son por su naturaleza apropiables; las hay que no lo son en modo alguno; y hay otras, en fin, que sólo son apropiables en cierto grado, y por decirlo así, con medida y tasa. De aquí diversas é interesantes limitaciones del derecho del hombre sobre las cosas.»

«Finalmente, aunque estas sean enteramente apropiables, de modo que por este lado pueda ejercer el hombre un derecho absoluto sobre ellas, todavía las facultades de los propietarios se encuentran amenguadas, y su derecho condicionado y limitado, á causa de su ingénita sociabilidad. El carácter sociable del hombre: hé aquí el otro principio de donde nacen las limitaciones del derecho de propiedad.»

Por último, como síntesis perfecta de su teoría general, copia el siguiente bellissimo pasaje: «Así como la belleza absoluta se refleja, lo mismo en las figuras sueltas que en los grupos, lo mismo en el cuadro del Profeta Isaias que en el del Juicio final de la Capilla Sixtina, así también la idea absoluta del derecho extiende su imperio á los individuos lo mismo que á las colectividades, al hombre lo mismo que á la familia, á la sociedad y al Estado, á todo lo que es humano. El Estado, intérprete de la ley moral, sacerdote y ministro del derecho, está más obligado áun que los individuos á someterse á sus eternos preceptos. El límite verdadero de su poder es, pues, el derecho, al cual tiene que rendir culto; y claro es que por esto mismo *no pueden menos de imponérsele, en el límite en que realmente existen, los derechos individuales.*

Tales son las obras científicas del Sr. Alonso Martínez. Si hubiéramos de sintetizar en una sola palabra nuestro pobre juicio, diríamos que es filósofo (no meramente *conservador*) en *Los derechos individuales y el Estado*; filósofo-poeta en *La*

Familia; filósofo-crítico en el primer título de los *Estudios* sobre la propiedad, y filósofo-juriconsulto en su título II. Si los *Derechos individuales* convencen y *La Familia* persuade y agrada, los *Estudios*, sobre todo como obra de polémica, no tienen precio. Son, sin duda, su obra más importante, y la que mejor revela las cualidades que constituyen el rico y variado carácter del Sr. Alonso Martínez.

Por eso, y para que el lector viera al propio tiempo confirmadas nuestras primeras apreciaciones en las mismas obras, nos hemos permitido transcribir algunos pasajes, lo cual ha sido causa de que, contra toda voluntad, nos hayamos alargado tanto, y que en vez de un articulillo, como nos habíamos propuesto, hayan salido tres, tan extensos como pobres y malos.

El Sr. Alonso Martínez, en su laudable afán por difundir las letras y favorecer por todos los medios posibles el desinteresado culto de la ciencia, ha editado las *Elegías de Tibulo*, traducidas en verso castellano é ilustradas con numerosas y eruditas notas por D. Norberto Perez del Camino. Forman un elegante tomo en 4.º, y la traducción lleva al frente el texto latino.

Además está editando las *Poesías de Catulo* y las *Geórgicas de Virgilio*, traducidas en verso castellano é ilustradas con numerosas y eruditas notas por el mismo célebre poeta y pariente suyo, D. Norberto Perez del Camino. En trabajo tan nímio y delicado coopera con el Sr. Alonso Martínez otro de los ingenios más ilustres de esta corte; y según tenemos entendido, para fijar mejor el original latino, tienen á la vista los textos más autorizados.

¡Loor á tanta laboriosidad!

¡Que la patria colme con gratitud eterna tan laudables y gloriosos esfuerzos!

AGUSTIN SOTO.

ESTADO MORAL Y SOCIAL DE LA NACION.

Hace unos meses que ha muerto en esta corte un hombre tan modesto como profundo observador, y tan honrado como poco conocido. Había viajado bastante, estudiando los hábitos y costumbres de cada nación y su trato, no íntimo, pero eficaz, había alcanzado á políticos, publicistas y negociantes de nombre y fama: no llegó á ocupar altos puestos, porque jamás los ambicionó: su modesta fortuna, sus pocas necesidades, y sobre todo, su carácter independiente y su moral severísima, le permitieron conservar una posición excepcional en nuestra agitada sociedad.

D. Prudencio Sagaz, que así se firmaba, ha muerto casi completamente aislado, legando sus cortos bienes á parientes, no muy cercanos, y á establecimientos benéficos. Entre sus papeles se han encontrado unos apuntes sobre sus viajes al extranjero, haciendo en ellos una discreta comparación entre los caracteres de las diversas naciones que recorría y aquella en que vió la luz, que fué nuestra España.

Formando como el prólogo de estos apuntes, se encontró un pliego muy manoseado y en letra no muy clara. Es el que vamos á publicar actualmente. En él se nota que no hace referencia á nación alguna determinada de las por él visitadas, y por tanto, no es prudente llenar este vacío. Contiene el texto algunos tachones, huecos y palabras semi-borradas, que se han dejado con puntos, á fin de conservar la concisión y autenticidad del original.

El documento en cuestión está reproducido en la misma forma que tiene el manuscrito, sin añadir ni quitar una sola coma.

Así conserva completamente su carácter excéntrico (1).

(1) Esto dice la nota puesta al pié del artículo siguiente, que vió la luz en *El Imparcial* del lunes 20 de Noviembre último. Y nosotros añadimos que en esta ocasión aquel diario ha justificado bastante su título; y que nosotros reproducimos y recomendamos á la atención de nuestros lectores, con la expresa vènia del autor, tan oportuno trabajo, al cual algo, y áun algos, añadiríamos y modificaríamos nosotros.

CUADRO NEGRO MATE.

- 1.— Periódicos políticos.
- 2.— Negocios y alta banca.
- 3.— Estado Mayor del ejército.
- 4.— Políticos de profesion.

CUADRO CASTAÑO OSCURO.

- 1.— Administracion de Justicia.
- 2.— Literatura y Artes.
- 3.— Administracion pública.
- 4.— Nobleza.

CUADRO PARDO.

- 1.— Clero.
- 2.— Comercio.
- 3.— Clases obreras.
- 4.— Clase media.
- 5.— Profesorado y magisterio.
- 6.— Labradores.

OBSERVACION GENERAL. Todo lo que diga se refiere á la mayoría de los componentes de cada clase: puede y suele haber en ellas individuos excepcionales en diversos sentidos.

EXPLICACION.

CUADRO PRIMERO

1.—La prensa, que debia ser independiente y moralizadora, aplaude lo que le vale dinero, beneficios ó suscritores, censura lo que puede producirle en su día esto, si no ha llegado aún el momento; es indiferente ante lo demás. El teatro *A* es muy bueno si dá butacas grátis; malo si no las dá; la empresa *B* cumple con su deber si subvenciona al periódico; es detestable en caso contrario. Las relaciones con el Gobierno son análogas en el fondo; lo que hace su partido es siempre bueno, lo que hace el contrario siempre malo. Los redactores, gente lista, bullidora y no muy instruida, ganan poco, en la esperanza de que venga al poder su fraccion y los haga de gobernador para arriba: los directores son de dos clases; ó burros graves colocados por el númen protector del periódico para que no le hagan sombra, ó busca-vidas de mucho alcance. El mejor medio para desacreditar esta institucion es darla ámplia libertad.

2.—No hay negocio sucio ni limpio; lo que más produce es lo mejor. Se gasta el oro á tiempo para comprar periódicos y gentes

con el fin que se desea. No son preciso talentos, sino suspicacia, prudencia y poca aprension. Se toma un barniz político, pero se está siempre al lado del Gobierno constituido. El que..... poco, va á presidio: el que..... mucho, tendrá títulos, honores y será grande.....

3.—Un padrino influyente y un par de revoluciones sirven para hacer un coronel: á veces se llega á este puesto por méritos ó por antigüedad; pero entónces es difícil pasar adelante. De ahí para arriba es cuestion de antesalas, intrigas, conspiraciones y pronunciamientos. Se aceptan mandos de cualquier gobierno para derribarlo á tiempo. Jamás se abre un libro ni se lee una revista que trate de asuntos militares.

4.—Muchas trampas, como quien se acostumbra á vivir en grande los pocos meses que cobra con los suyos y no tiene virtud para ser más tarde modesto; picardía y buena nariz para inclinarse á tiempo al sol naciente; tráfico y embrollo; éstas son las condiciones para medrar en política. Unos se la echan de graves, otros de chistosos, aquéllos de morales, éstos de desinteresados: todos son iguales despues que gustan las dulzuras del poder: todos se ensoberbecen cuando mandan y olvidan sus compromisos de la oposicion. Los más sérios suelen ser los más tontos. Hay oradores de sobra y faltan hombres de Estado.

CUADRO SEGUNDO.

1.—Es tanto mejor cuanto más elevada, á la inversa de lo que pasa en casi todas las clases del cuadro anterior. La gente menuda y colateral vende á su padre por un mendrugo. Si huelen carne en un negocio, la estiran cual si fuera goma. Va con el número 1, porque debiera estar en un cuadro de honor, dada su mision, no porque, en absoluto, sea peor que otras clases posteriores.

2.—Los hombres de grandes talentos se creen dispensados en esta nacion de practicar la moral del vulgo. Hay mucho sabio de pega y pululan las reputaciones usurpadas. Algunos prostituyen la llama divina que arde en su mente. Los escritores que pasan de la condicion de periodistas á la de publicistas, conservan todos los vicios de aquéllos, y sólo se diferencian en su mayor saber y capacidad. El desequilibrio de literatos y artistas con los ricos los tienta y los perverte; no tienen la virtud de despreciar á los adinerados y á los políticuelos desde el pináculo de sus méritos intelectuales: tanto peor para ellos.

3.— La holgazanería y la poca capacidad son sus signos peculiares; la prevaricación les acompaña en muchos casos. Lo inestable de sus puestos y lo mezquino de sus sueldos les sirve de atenuación, aunque nadie puede disculparse de vender su honra.

4.— A pesar de no haber nobleza, como clase, en esta nación de costumbres verdaderamente democráticas, los propietarios ricos se unen á los nobles de raza para formar un conjunto de holgazanes, que no atienden á sus intereses, ni visitan sus haciendas, que educan su familia del peor modo posible, que se arruinan generalmente, y que sólo saben guiar carruajes, montar caballos, convidar bailarinas y perseguir doncellas.

CUADRO TERCERO.

1.— Repito lo que dije de la administración de Justicia: la santa misión del clero hace que le coloque en este puesto. Mal dotado, el inferior por lo ménos, reclutado, por lo tanto, entre las clases más pobres.

(Aquí siguen apreciaciones varias, que no tienen objeto propiamente en las páginas de esta REVISTA.)

2.— Lo que se llama el honrado comercio no cree que es robo el contrabando, ni se acusa ante el cura de cobrar más caro á los que se fian de su buena fe. Gentes laboriosas, económicas, poco instruidas, de buenas costumbres, tratan desde el mostrador ó el bufete como enemigos á sus mismos hermanos. En religion no conocen término medio; ó son neo-católicos ó libre-pensadores, sin que por lo primero pequen de proporcionar grandes recursos á la Iglesia, ni por lo segundo se decidan á pensar en materias religiosas.

3.— Buen corazón; juguete de unos cuantos que los engañan y adulan, debieran saber que el *trabajo* y el *ahorro*, no las *locas aspiraciones* y la *lotería*, son medios seguros de pasar á lo que ellos llaman clases *privilegiadas*. Si el camino es seguro, aunque no llano, ¿por qué no le siguen?

4.— Algo infatuada, indiferente y egoísta; mezcla de los residuos de antiguas clases superiores y de lo más selecto de las que eran inferiores, es hoy base de la Sociedad. Murmura del que manda y no le ayuda; en las cuestiones entre la autoridad y los particulares está siempre del lado de éstos, sin inquirir ántes si tienen razón. Se cree democrática, cuando mandan los conservadores, y aristocrática si gobiernan los demócratas: sigue las modas con asiduidad; imita los gestos y repite los dichos de los héroes del día.

5.—El profesorado y el magisterio están mal dotados y no bastante considerados: lo primero hace que á veces olviden su elevada mision, para dedicarse á ganar un pedazo de pan. Esto disculpa los escasos trabajos teóricos que ha realizado el profesorado en esta nacion, comparados con el de otras, pues si en Bellas Artes está al nivel de éstas, en ciencias queda muy á la zaga. Es gente envidiosa y algo chismosa; resabio quizás de los extinguidos....

6.—Gente taimada y desconfiada: tiene por enemigos á los que gastan levita: no quiere hacer sino lo que hicieron su padre y su abuelo; aspira á morir donde nació; sólo escucha al cura con simpatía y está convencido que el dueño de las tierras que labra tiene ménos derechos que él á su propiedad. Los labradores, propiamente tales, se parecen más á los labradores de otros paises que al resto de sus compatriotas que no son del oficio.

CARACTÉRES GENERALES DE LA RAZA.

PARTE MALA.

1.º *Espíritu aventurero.*—Prefiere lo desconocido: le gusta, por consiguiente, al azar, la lotería, las empresas guerreras, el cambio de profesion. Excepcion de esto: los labradores por efecto de su educacion.

2.º *Poca afición al trabajo.*—Este es el carácter general y el principal que ha traído á la nacion á mal andar, unido al anterior en la parte política.

3.º *Tinte escéptico.*—Hay poco entusiasmo y bastante falta de creencias; habla mucho de religion, la practica poco y no es capaz hoy de privarse de sus diversiones para labrar templos.

4.º *Falta de espíritu de asociacion.*—Donde se reúnen tres personas reina la discordia, la envidia y el desórden; donde se juntan ciento ó más, incluso en los cuerpos políticos, hay laberintos sin cuento, que se convierten en abusos, y

PARTE BUENA.

1.º *Nobleza de carácter.*—Cada individuo aislado estima su dignidad por encima de todo, y se dá de puñaladas con quien la ponga en duda. De aquí se derivan el valor personal, la independencía individual y la seguridad del cumplimiento de la palabra empeñada.

2.º *Sobriedad*.—Para muchos es una virtud negativa, pues que mata el estímulo; para los sensatos es una buena cualidad, que permite el ahorro, en lugar de la dilapidación, y que daría origen á buenos soldados, excelentes obreros y virtuosos ciudadanos, si no la empañaran otros defectos.

3.º *Buen sentido*.—No se deja alucinar con tonterías y desconfía frecuentemente, con razón, de quien trata de catequizarla. Sin embargo, esta regla suele tener casi tantas excepciones como casos reales; pero debe atribuirse á la ignorancia más que á otra cosa.

4.º *Amor á la familia*.—Este lazo, el más santo en la tierra, subsiste vivo y fecundo en dicha nación. Ante él se quiebran generalmente las incesantes luchas y mezquindades de la vida.

Conclusion.—Quien sepa hacer fructificar las buenas condiciones de esta raza, atenuar con la educación y el ejemplo los defectos de la misma, y procure de este modo hacer lo que esté en su mano para disminuir los defectos apuntados anteriormente, habrá realizado una obra meritoria en dicha infortunada nación. No he aspirado á otra cosa al trazar estos apuntes. Procure cada cual, y sobre todo los que pueden más por sus talentos ó su posición social, aplicar el hierro candente á la gangrena que la invade y corrompe, si no quiere verla sumergirse en la abyección y en la miseria.

PRUDENCIO SAGAZ.



SECCION HISTÓRICA.

CÓMO AHORCAN LOS INGLESES.

I.

El 11 de Setiembre del año 1875 (1), sobre las cinco de la tarde, subía á buen trote por la calle de South Wark en Lóndres, un caballo castaño oscuro que tiraba de un ligero faeton. En la delantera iba guiando un hombre de buena presencia, un *gentleman* de larga y negra barba, y á su lado izquierdo veíase á una jóven rubia, que aquí llamaríamos una belleza, pero que para los ingleses acostumbrados á alabastrinos rostros, ojos de cielo, cabello de oro y labios de coral, era un tipe comun y vulgar, de los miles y miles que suben y bajan por las calles de Regent y de Oxford.

Por la acera derecha corria un jóven como de veinticinco años, cual si pretendiera seguir de cerca el coche: iba jadeante y cubierto de sudor, y sin detenerse en su carrera llamaba, como en su auxilio, á cuantos policías descubria á su paso. Los policías, no obstante, le veían pasar sin cuidarse de sus voces ni de sus gestos, porque todos creían, y así lo declararon luégo, que el jóven en cuestion era uno de tantos *inspirados* por el aguardiente, que tienen derecho á correr, á saltar y dar voces por las calles de la gran metrópoli, mientras, usando de su libertad, no lastiman el derecho ajeno.

El faeton se detuvo frente al Banco en la calle de South Wark, y deteniéndose tambien el jóven, y sin dejarse ver del caballero del coche, acercóse á un policia y le dijo á duras penas, pues le faltaba aliento: *Arreste usted á ese hombre; respondo de que lleva en el coche unos bultos sospechosos.*

(1) Relato inserto en *El Imparcial* de 26 de Diciembre del mismo año.

Aquella vez la policía hizo caso.

El caballero del coche, que desde ahora llamaremos Enrique Wainwright, descendió lentamente del vehículo con un paquete en la mano y abrió la puerta del cuarto bajo. La jóven rubia que le acompañaba quedó sentada en el pescante.

—¿Qué lleva usted en ese paquete? preguntó el policía á Wainwright.

—¿Y á usted qué le importa? contestó el interrogado protestando con su severa respuesta de la que él creía una extralimitacion del agente de orden público.

—Sospecho, dijo el policía con la calma y urbanidad de que nunca prescinden aquellos fieles servidores del pueblo inglés; sospecho, dijo, que lleva usted en la mano algo que no debe usted llevar, y que me da derecho á interrogarle.—La policía inglesa tiene un instinto prodigioso y sabe usar ciertas frases y leer en el rostro de las personas el efecto que producen.

Wainwright perdió su aplomo en el instante, y turbado, y olvidando lo que vale y significa un policía inglés, le dijo: « Déjeme usted marchar; no diga una palabra más, y le daré 200 libras » (1.000 duros).

La contestacion del policía fué apoderarse del paquete, llamar á otros compañeros en su ayuda, arrestar á Wainwright y á la jóven que le acompañaba, y posesionándose del vehículo, dirigiéronse todos á la más próxima inspeccion.

Registrado el carruaje, se encontró en él otro paquete, y abiertos ambos por el inspector, en presencia de otros individuos de aquella honrada institucion, resultaron contener unos cuantos pedazos del cuerpo de una mujer, muerta, al parecer, hacia ya mucho tiempo, y en un estado de momificacion.

Todavía no aparece aquí el juez ni el escribano. El escribano no aparecerá nunca. La policía sola funciona, y con su propia autoridad procede. No vemos brotar lo que nosotros llamaríamos *la oportuna sumaria*. El juzgado *no entiende en el asunto...* como habria dicho *La Correspondencia de España*, aunque luégo resultara que nadie llegaba á entender ese *lío judicial* que se llama *causa*, y cuyos efectos consisten las más veces en escribirse miles de fólíos, que más enturbian la verdad mientras más se remueven, como sucede con las aguas sucias.

El inspector de policía empezó la *sumaria en su cartera de bolsillo*, tal vez frente á la página en que tenía apuntadas las ropas dadas á su lavandera.—No usó *papel de oficio*. ¿Oficio de qué? Allí tomó sus no-

tas, el nombre de los detenidos y las señas de su casa.— La jóven se llamaba Alice Day, y era bailarina de un teatro.

II.

Sin más datos que los que voluntariamente dieron los detenidos, (que pudieron no dar ninguno, pues á tanto alcanza la libertad del ciudadano inglés), empezó sus pesquisas la policía por aquella inmensa ciudad que encierra cuatro millones de habitantes.

A las veinticuatro horas de ocurrir este acontecimiento, sin la intervencion *del juzgado*, sin que ningun escribano diera vuelo á su mágica pluma, sin tomar declaracion á los detenidos, *que nunca son interrogados* en causas de este género, á las veinticuatro horas la policía habia hecho los siguientes descubrimientos. La historia del crimen, casi completa, estaba escrita *en la cartera* de bolsillo del inspector.

Enrique Wainwright era un hombre de exquisita educacion, fino, afable, bien relacionado y mejor reputado; rayaba en los cuarenta años; era casado, y se dedicaba á la fabricacion de cepillos en gran escala, con almacen abierto en la calle de Whstechapel Krad.

El jóven que dió aviso á la policía, y que hoy recibe plácemes de todo el mundo, y será largamente gratificado, se llama Stokes, y dijo, que al pasar por el almacen del detenido, pidióle éste que le ayudase á meter en su coche unos paquetes: consintió en ello, y en un momento en que se encontró solo con uno de los bultos en la mano, impresionado con el mal olor que despedia, abrió un poco la envoltura, y encontró que contenia una cabeza humana.

El lector ya sabe lo demás. Partió el coche á buen trote, y Stokes lo siguió mucho tiempo con una rapidez que asombra. Ya hemos visto cómo dió parte á la policía, sin dejarse ver de Wainwright.

Examinado el almacen de Wainwright, encontróse debajo del piso de madera, en el cuarto bajo, una sepultura vacía. La policía, *sin pasar oficio al arquitecto*, para que *obrara en autos la diligencia*, y el *plano* de rigor pintado á varias tintas, examinó la fosa, la midió y tomó *apuntes en su cartera*; recogió cuidadosamente cuantos objetos útiles, á su juicio, encontró en la sepultura, é hizo más, cernió la tierra, lo separó y clasificó todo, y *no lacró ni selló nada*, sino que se fué guardando en el bolsillo aquellos preciosos objetos, que tan importante papel han hecho en el esclarecimiento del crimen.

Entre los objetos que nosotros llamáramos *ocupados*, segun nuestra fraseología forense, habia los siguientes: Una cinta estrecha de

terciopelo, como las que llevan al cuello las mujeres. Otra más ancha para adorno del cabello. Un armador ó relleno para el peinado. Unos cuantos botones de azabache. Un par de botas de mujer. Un pedazo de velo. Un par de pendientes. Dos anillos y algunas otras cosas.

La sepultura contenía una gran cantidad de cal. En el escritorio de Wainwright se hallaron un revolver y algunas balas que venían bien á su calibre, y que resultaron ser iguales á otras dos encontradas por los médicos dentro del cráneo de la víctima.

Mientras en esto se ocupaba una seccion de policía, otra ponía en orden los pedazos del cadáver hallados en poder de Wainwright y los colocaba cuidadosamente en una caja de madera que cubrió con un grueso cristal. El cadáver resultó ser el de una mujer como de treinta años.

III.

¿Quién era la víctima? ¿Quién había sido el asesino? ¿Cuál era la historia de aquel crimen horrible?

Todo estaba ya indicado en la cartera del inspector. La policía tenía todos los hilos en su mano. La historia estaba completa á las veinticuatro horas, y las pruebas y los testigos ya dispuestos para empezar el juicio ante el Jurado.

Enrique Wainwright había conocido á una jóven de respetable familia, llamada Enriqueta Lane. Aunque de padres acomodados, Enriqueta había querido ir á Londres *to go into business* (para emprender algo). Es la traduccion de esa frase sacramental de aquel pueblo que trabaja, y que porque trabaja es grande, rico y fuerte. Eligió el oficio de modista para establecerse más tarde por su cuenta, cuando hubiera adquirido los conocimientos y la práctica necesarios. Wainwright, haciéndose pasar por soltero, la enamoró, y andando el tiempo, resultaron dos niños, fruto de aquellos amores. Enriqueta mudó de domicilio, y considerándose ya la mujer de Wainwright, llamábala todo el mundo Sra. Kirig, pues su amante fingió llamarse así.

La pobre jóven exigía á menudo, al que creía ya su esposo, que legitimara la union en que vivían, y el seductor siempre encontraba pretextos para posponer la ceremonia, que tanto ansiaba la víctima.

Wainwright, que había atendido siempre con largueza á las necesidades de su familia ilegítima, encontraba ya dificultades para cumplir tan sagrados compromisos, porque sus negocios iban mal.

Enriqueta y sus hijos vivían huéspedes en casa de una señora que dijo llamarse Miss. Willmore, y que luego ha resultado tener otro nombre, no queriendo dar el verdadero, por pertenecer á una familia respetable y repugnarle que su apellido figurase en tan horrible historia.

Miss. Willmore, que así la llamaremos porque así lo ha querido ella, reclamaba su hospedaje, y ella y la Enriqueta escribían y visitaban á menudo con ese objeto á Wainwright, que á duras penas veía de vez en cuando á su supuesta esposa.

Por este tiempo descubrió Enriqueta el engaño en que vivía, averiguando el verdadero nombre y estado del seductor. Los dependientes de la casa declararon que un día oyeron á Enriqueta que amenazaba á Wainwright con declarar á su legítima mujer todo lo sucedido. Wainwright se encontraba, pues, en una situación comprometida. Esta es la clave del horroroso crimen. Había quebrado, y una mujer lo apremiaba por dinero; con justicia le echaba en rostro su infame proceder para con ella, y le amenazaba con turbar la paz de su familia. Wainwright veía próxima su ruina moral y material, y sentía sobre su cabeza la espada de la ley, que es en Inglaterra siempre severa, pero inexorable, cuando se trata de proteger la honra de una mujer contra la villanía de un hombre.

IV.

Estos sucesos ocurrían sin ruido, sin escándalos. Los ingleses se dicen estas cosas al oído. Jamás hablan de sus asuntos sino lo preciso y con las personas con quienes tienen necesidad de hablarlos. Los ingleses gesticulan poco; no chillan, no manotean. Los hombres se insultan *sotto voce*, con las manos metidas en el bolsillo, hasta que llega el momento oportuno de usar los puños.

Todo esto pasaba en silencio, como hemos dicho, entre Enriqueta, Miss. Willmore y Wainwright, que cambió repentinamente de conducta, visitando á menudo á Enriqueta, y facilitándole cuanto necesitaba para su subsistencia.

Un día apareció en la escena un nuevo personaje, llevado á casa de Enriqueta por Wainwright, que lo presentó con el nombre de Frieake, y dijo ser su íntimo amigo, dedicado á la venta de muebles.

Wainwright había propuesto á Enriqueta que pusiese casa, y su amigo Frieake iba á entenderse con ella para la elección de muebles. Mientras se encontraba casa, Frieake visitaba á menudo á Enriqueta y le instaba á salir con él, y de vez en cuando los acompañaba

Wainwright, y juntos almorzaban ó comían en algun restaurant. Así lo ha declarado el fondista.

Un día anunció Wainwright que ya tenía la casa preparada, y Enriqueta se despidió de la Willmore, dejándole los niños á su cargo, porque, por razones que no son del caso consignar, no le convenía presentarse con ellos en la nueva casa.

Pasaron algunos días, y Miss. Willmore extrañaba con fundamento que Enriqueta no sólo no fuese á ver á los niños, de quien era cariñosa madre, sino que ni siquiera le escribiese una palabra, cuando tan amigas eran.

Sucedió lo que era natural: la Willmore fué á ver á Wainwright, y éste le contestó que Enriqueta se había ido á un pueblo vecino por unos días.—Continuaba el silencio de Enriqueta y crecía la extrañeza y ansiedad de la Willmore, hasta que Wainwright le declaró un día que la jóven se había enamorado de su amigo Frieake, y juntos se habían escapado á Francia.—Para dar fuerza á su aseveracion, presentó un telegrama y una carta firmados por Frieake, diciéndole que se llevaba á Enriqueta para hacerla su esposa; pero que le había impuesto como condicion indispensable, que había de romper toda clase de relaciones con sus antiguos amigos, y aún con su propia familia.—Los hijos de Enriqueta, decía la carta de Frieake, quedarán á cargo de usted, puesto que es su padre, y ya veremos más tarde si conviene traerlos al lado de su madre.

Así quedó explicada la desaparicion de Enriqueta Lane, y en verdad que parecía un feliz desenlace conveniente á todos.

Un año justo había trascurrido desde que tuvieron lugar estos acontecimientos.—Los negocios de Wainwright, si no habían mejorado mucho, le permitían al ménos seguir en su industria.—La casa de la calle de Whitechapel donde vivía Wainwright, había pasado á nuevo dueño, y éste se veía en la necesidad de abandonarla para mudarse á la calle de South Wark, donde por vez primera lo encuentra el lector acusado por Stokes, y detenido por la policia con los pedazos de un cadáver en su poder.

Sin la coincidencia de la mudanza, el crimen tal vez no se hubiera descubierto nunca; pero la casa se había vendido, el nuevo dueño iba á reedificarla, y al levantarse el piso de madera debía necesariamente descubrirse la sepultura. Hay que añadir que los dependientes y vecinos de la casa venían quejándose de la fetidez que de aquel cuarto salía. Wainwright hizo lo que no podía ménos de hacer: desenterrar el cadáver, hacerlo pedazos para no llamar la atencion,

empaquetarlos separadamente, y llevarlos á su nuevo almacén para enterrarlos allí.

Todo esto es lo que se desprende de la causa, porque ni Wainwright ni el cómplice, de que luego hablaremos, han declarado una sola palabra. En Inglaterra nadie tiene derecho á exigir á un acusado que declare en su propio daño.

V.

Acompañemos nuevamente á la policía, y veremos lo que por sí sola descubre.

Los pedazos del cadáver estaban envueltos en una tela llamada *americana*; la policía descubrió, entre los millares de tiendas donde se venden en Lóndres telas exactamente iguales á la que en la causa figura, aquella en que se había comprado el día ántes el mismo número de varas que resultaban contener los distintos pedazos que servían de envoltura.

—¿Quién compró esa tela? preguntaba la policía al dependiente.

—Un hombre en el cual no me he fijado, le contestaba el vendedor.

Pero para la policía inglesa nada hay imposible. De igual manera se descubrió una tienda donde se habían comprado diez varas de cuerda, y medidas las que ataban los paquetes, resultaban ser el mismo número de varas que las vendidas. Así se descubrió dónde se compró un hacha con que se había hecho pedazos el cadáver, y el almacén donde hacía próximamente un año que se había comprado la cal usada en la sepultura.

A las *cuarenta y ocho horas* la policía se había apoderado de un hermano de Wainwright, llamado Tomás, y demostrado *extrajudicialmente* que era él quien había comprado la cal, la tela, la cuerda y el hacha. Mas aún, la policía tenía en su poder la carta y el telegrama en que Frieake anunciaba que iba á hacer esposo suya á la infeliz Enriqueta, y con la cual se marchaba á París, descubrió igualmente que el amigo presentado por Enrique Wainwright con el nombre de Frieake en casa de la Willmore, no era otro que su hermano Tomás, de cuyo puño y letra resultaba ser la carta y el original del telegrama del imaginario Frieake. Tomás era, pues, cómplice en el asesinato, ó encubridor del crimen.

En la cartera del inspector estaba toda la causa. En sus bolsillos pruebas de gran importancia. La policía había celebrado varias conferencias con la Willmore, cuya existencia pudiéramos decir que

adivinó, y por ella se puso en relacion con los parientes y amigos de la víctima.

Antes que empezase á funcionar el Tribunal, estaba hecha la identificación del cadáver. Los médicos, llamados por la policía, declararon que aquel era el cadáver de una mujer de la edad y estatura de Enriqueta. Su familia la reconoció por la pequeñez de sus piés y sus manos, por el único diente careado que tenía en su hermosa dentadura, por la abundancia y color de su pelo, por una herida que desde niña tenía en una pierna, y por otras señales de su cuerpo.

La Willmore había presentado botones compañeros de los hallados en la sepultura, y que aún se conservaban en la cesta de la labor de la Enriqueta, y ella, la modista y otras personas reconocieron los pendientes, las sortijas, la armadura del pelo y las cintas de terciopelo, declarando que pertenecian á Enriqueta Lane.

La policía entregó al juez, juntamente con el cadáver, la relacion de los testigos que debian ser examinados, y el inspector vació, sobre la mesa del Jurado, las pruebas que llevaba *en el bolsillo*.

Desde aquel momento empezó el tribunal á *entender en el asunto*, y tan bien *ha entendido*, que ha hecho que todo el mundo lo entienda perfectamente. El Jurado declaró responsable del crimen á Enrique Wainwaight y cómplice á su hermano Tomás. El primero fué sentenciado á muerte y el segundo á siete años de prision.

VI.

Hemos titulado esta lijera y desaliñada relacion «*Cómo ahorcan los ingleses;*» pero ántes creemos conveniente decir algunas palabras, para que aquellos de nuestros lectores que no estén familiarizados con las *cosas de los ingleses* (que ellos tambien tienen *cosas y bien gordas*), vean *cómo juzgan los ingleses y cómo sentencian los ingleses*.

La primera diligencia es formar el jurado y aislarle. Mientras dura la causa, el Jurado está incomunicado.—Es un servicio nacional y patriótico de que se enorgullecen los ingleses.—Los testigos reciben una justa retribucion por el tiempo que consagran al servicio de la justicia.—No hay razon para que el juez y los demás funcionarios que administran justicia reciban un salario, y se niegue esa misma retribucion al pobre obrero que abandona su trabajo en servicio de la sociedad.

Un empleado de Hacienda anda siempre cerca con la bolsa abierta pagándolo todo *en el acto*.—No se forma *expediente*.—Esa ingerencia

del ministro de Hacienda, no lastima la susceptibilidad de su colega el de Justicia, y no se *entabla* competencia por ello.—Hay allí mucho que trabajar, y se trabaja.

Cualquiera creará que no formándose el *necesario expediente* para abonar los crecidos gastos que una causa ruidosa origina en Inglaterra, se cometerán defraudaciones.—Nada de eso ocurre; y si ocurriera, que hombres son para pecar y pecan, la nación en masa pediría el castigo, y el castigo vendría sin medir el calibre del delincuente.

Cuando se comete uno de esos crímenes en Inglaterra, todo el mundo ayuda á la justicia desde el primer momento. Felizmente, allí no hay secretos: todo se dice en alta voz y á puertas abiertas; todo se juzga á la manera que lo hace el célebre tribunal de las Aguas en Valencia. Cada cual dice lo que sabe, y no teme decirlo, porque la justicia en Inglaterra agradece y recompensa á quien la ayuda.

Stokes, el jóven que dió aviso á la policia, no ha sido ¡ni áun siquiera detenido! En otro país andaria envuelto en las mallas del sumario hasta llegar al plenario, y probablemente sufriendo una larga detencion que nadie le indemnizaria.

La bailarina Alice tuvo bastante con la declaracion de Stokes, que dijo: que al partir Wainwright, llegó ella á hablarle, y la invitó á subir al coche para oirla por el camino, y á las veinticuatro horas estaba ya en su casa, *con su indemnizacion* en el bolsillo.

El Tribunal, como hemos dicho, no ha hecho una sola pregunta á los acusados. Más aún: el defensor, que no se separa un momento de su defendido, en más de una ocasion se ha opuesto á que se hicieran ciertas preguntas á los testigos, porque hasta esas evidencias tienen su limitacion en aquella tierra clásica de la libertad, y el juez ha mandado retirar la pregunta.

¿Y cómo puede administrarse justicia de ese modo? dirá, arrugando su ceño de vinagre, algun asustadizo magistrado educado en las corruptelas de nuestra antigua curia. Compárense los *métodos* con sus *resultados*, y dígase luégo dónde anda más *recta* la vara de la justicia; dónde hay ménos *impunidad*; dónde se reparte más por igual la ley, sin consideracion á clases ni castas; dónde está la pena más cerca del delito.

Los excéntricos ingleses no entienden, ni entenderán nunca, que necesite un tribunal once años para descubrir que un hombre, conocidamente honrado, es inocente del crimen por que haya sido puesto preso; y ni entienden, ni entenderán nunca, que despues de once años de próceso, escrito en millares de hojas, se eche ese hom-

bre á la calle como si fuese un perro, sin que nadie le diga *usted dispense*, por los atropellos y malos tratos injustamente sufridos.

Pero volviendo á los hermanos Wainwright, nuestros lectores se admirarán al saber que han asistido diariamente á la causa, perfectamente vestidos y acicalados: no se les ha atado codo con codo; nadie les ha dirigido la menor palabra inconveniente; han tenido libertad para hablar con todo el mundo, y durante el juicio han estado escribiendo apuntes que un ordenanza pasaba á sus defensores.

Concluido el exámen de los testigos, hecha la acusacion fiscal y las defensas, retiróse el Jurado, que al cabo de una hora apareció para pronunciar solemnemente su veredicto, por boca de su presidente.

El juez.—Caballeros del Jurado, ¿están ustedes de acuerdo respecto al veredicto?

El presidente.—Estamos de acuerdo.

El juez.—¿Consideran ustedes á Enrique Wainwright culpable ó no culpable en la acusacion que se le hace de ser el asesino de Enriqueta Lane?

El presidente.—Lo encontramos culpable.

El juez.—¿Ha dicho usted que es culpable?

El presidente.—Eso es lo que he dicho.

El juez.—¿Consideran ustedes á Tomás Wainwright cómplice de ese asesinato, y en ese caso, creen ustedes que lo ha sido ántes ó despues de cometerse el hecho?

El presidente.—Lo consideramos cómplice, despues de cometido el crimen.

Un asistente colocó sobre la cabeza del juez un enorme bonete negro y puso sobre su silla un cogin de lana. Sin esos apéndices no sería válida la sentencia. Aquel pueblo tan sério tiene costumbres que parecen juegos de niños.

Así preparado, preguntó el juez al acusado Enrique si *tenía algo que decir para que no se pronunciase contra él sentencia de muerte*. Fórmula que se repite siempre, y que en ciertos casos ha dado lugar á una ampliacion del juicio.

Enrique sin perder su aplomo y serenidad, dió las gracias á todos por las consideraciones con él tenidas, y con voz firme declaró solemnemente:

- 1.º Que en su vida habia disparado un arma de fuego.
- 2.º Que no habia enterrado ni desenterrado el cadáver cuyas porciones se habian encontrado en su poder.
- 3.º Que era inocente del cargo de asesino que se le hacia.

El juez levantó la mano derecha, indicando de ese modo que iba á pronunciar la sentencia de muerte, y el acusado y su hermano, así como la concurrencia, que era grande, se pusieron de pié. En medio de un silencio profundo, dijo el juez: «Enrique Wainwright, un Jurado, compuesto de ciudadanos imparciales y honrados, considera á usted culpable del crimen horrible de que fué usted acusado. En mi juicio, el veredicto del Jurado es justo.—Ha tenido en cuenta todas las razones y pruebas aducidas por su defensor.—Usted ha tenido tiempo y completa libertad para defenderse.—La sepultura estaba en casa de usted, allí se ha encontrado el hacha con que se ha hecho pedazos el cadáver de esa desgraciada mujer, madre de los que son hijos de usted.—En poder de usted se han encontrado pedazos de ese cadáver.—Todas las pruebas se han hallado en su casa, y todo dice que usted debe responder de ese crimen espantoso.—Al cumplir mi penoso deber, siento que á las puertas de la muerte insista usted en llamarse inocente.—Si hay en su corazón algún resto de esperanza, deséchelo usted: para casos como el presente no hay misericordia: el tribunal no la aconsejará.—*Enrique Wainwright, en nombre de la ley y en presencia del Jurado, declaro, que de este sitio sea usted conducido á la prision de donde ha venido, y desde esa prision al sitio legal donde ha de ser usted ajusticiado, y que en aquel sitio SEA USTED COLGADO POR EL PESCUEZO HASTA QUE ESTÉ USTED MUERTO (Hangeg by the neck until you shall be dead) y que su cuerpo sea despues enterrado dentro del recinto de la prision donde ha estado usted confinado.*—¡Que el Señor tenga misericordia de su alma!

El voceador (Crier). ¡Amen!

Seguidamente se pronunció sentencia contra el hermano Tomás, condenándolo á siete años de prision.

Ambos desgraciados, de pié, con los brazos cruzados sobre el pecho y la frente inclinada al suelo, oyeron humildemente el terrible fallo.—Más que un tribunal, parecia aquella reunion una asamblea cristiana, oyendo las oraciones de un ministro venerable.

Los sentenciados dijeron adios á sus amigos, y conducidos por cuatro celadores de la prision, *sin sables ni revolvers*, volvieron á su encierro.

VII.

El lector se habrá fijado en las expresivas palabras del juez al pronunciar la sentencia de muerte. «*Será usted colgado por el pescuezo hasta que esté usted muerto, y su cuerpo será despues enterrado dentro del recinto de la prision donde ha sido usted confinado.*»

Los ingleses todo lo hacen con su cuenta y razon. Hasta lo del gorro y el talego de lana tiene su filosofía, que ahora no es del caso explicar. Los ingleses no tienen palabra para expresar la acción de ahorcar.

La palabra *colgar* se aplica á todo. Cuelgan la ropa, cuelgan el sombrero y la fruta, y *cuelgan* tambien los condenados á muerte.

Dijo una vez el juez á un *Sheriff* que *colgara* á un condenado, y el *Sheriff* lo *colgó de un brazo*, dió por ejecutada la sentencia y mandó el hombre á su casa. Los legisladores ingleses entienden poco de sofismas: son esclavos de la letra: la letra dice eso, y eso se hace: se declaró en aquel caso que el *Sheriff* habia cumplido el mandato de la ley. Corrigióse la redaccion del texto, y en lo sucesivo se dijo que *el reo fuese colgado por el pescuezo*; pero sucedió en otro lance, que cumpliéndose la sentencia, saltó la cuerda, el reo cayó al suelo con vida, y el *Sheriff* lo ayudó á levantarse, le pasó cariñosamente la mano por el cuello, y lo mandó á su casa. La sentencia se habia cumplido; el hombre habia sido *colgado por el pescuezo*. Desde entónces parecen tapadas todas las salidas, y el texto de la ley dice hoy que se cuelgue al reo por el pescuezo *hasta que se muera*, y más aún, que lo que resulte de esa operacion, se entierre dentro de la cárcel.

El *Sheriff*, que es una de las más repetables autoridades en Inglaterra, es por su cargo el brazo de la ley. La policia le está subordinada: él prende ó hace prender, embarga, remata, ahorca ó hace ahorcar. Si no encontrase un hombre que se alquilara para ahorcar, tendria con sus propias manos que dar cumplimiento al fallo del tribunal. Así sucede en los Estados-Unidos. El reo llega al patibulo con la cuerda al cuello. Un empleado de la cárcel une el cabo del dogal al otro extremo, que cuelga de un pescante; el *Sheriff*, con la punta de su espada, toca un resorte, húndese la parte del tablado en que de piés aguarda el reo el momento fatal, y cae el hombre, desapareciendo de la vista del público.

Setenciado Wainwright, quedó responsable de su persona y del cumplimiento de la sentencia el *Sheriff* de Lóndres. Dió recibo de aquel individuo como pudiera darle de un mueble.

El juez fijó el dia 21 del corriente, de ocho á diez de la mañana, para que se ejecutase la sentencia, y durante veintitres dias ha aguardado el culpable el momento fatal de su expiacion. En ese tiempo, que ha sido corto comparado con lo que es costumbre en Inglaterra, Wainwright ha arreglado sus negocios con la calma que un comerciante hace su liquidacion. Diariamente ha asistido á los

oficios divinos en la capilla de la cárcel, y se le ha permitido conferenciar con su familia y con algunos amigos, siempre en presencia del celador, que no se ha separado del reo un sólo momento ni de día ni de noche.

VIII.

El 24 de este mes era el señalado para la ejecución. Wainwright pasó el día anterior tranquilo y sereno como lo ha estado desde que se pronunció su sentencia. Acostóse á las nueve de la noche, se despertó á las doce, leyó devotamente algunos salmos, oró y volvió á dormirse hasta las seis de la mañana. A esa hora escribió una larga carta al gobernador de la prision, dándole gracias por sus bondades, reconociendo la justicia del fallo, aunque sin confesarse autor del delito, declarando que moría cristianamente confiado en la misericordia divina, que salvaría su alma.

En uno de los ángulos de uno de los patios de la prision llamada New-Gate, veíase una especie de cajon de madera, y en su centro, colgando del techo, unos cuantos eslabones de cadena de hierro. Ese era el patíbulo. A distancia de quince pasos habia una valla de madera para impedir que se acercasen demasiado los invitados á tan terrible ceremonia. Dos policias estaban á la puerta de la prision, y otros dos se paseaban por la acera para impedir la aglomeracion de curiosos, que en verdad eran pocos. Era día de trabajo y el pueblo trabajaba ya.

Los periodistas y otras personas que lo solicitaron, recibieron un pase del Sheriff. Cien personas escasas, en medio del más impo- nente recogimiento, se habian congregado allí para presenciar los últimos momentos del condenado.

A las ocho en punto, un empleado de la cárcel cruzó el patio, y abrió una puerta próxima al patíbulo.

La comitiva venía.—Los concurrentes se descubrieron todos.—El primero en aparecer fué un hombre de aspecto venerable, de modales finos, perfectamente vestido, grave, sério: así lo describe el periódico de donde tomamos estos últimos detalles que tenemos: era el verdugo.

El verdugo inglés no es un funcionario público, es un hombre que entre otros negocios, tiene el de ahorcar, cuando lo llaman. El Sheriff lo emplea para que haga por su cuenta una de sus funciones que él repugna practicar.

Tiene alguna otra manera de vivir: cuando se presenta uno de

esos *jobs* cuando *le sale un champ* de ese género, lo hace, y luego vuelve á su oficio.

Tras el verdugo iba el gobernador de la prision, y á su lado el desgraciado Wainwright, acompañado del capellan. El reo llevaba los brazos cruzados sobre el pecho, y cuidadosamente sujetos al cuerpo. Siempre tranquilo y sereno, aunque muy pálido, marchaba con paso firme, fija la mirada en el suelo y dejándose guiar como un niño. Seguian detrás del reo el Sheriff y dos *unders-sheriff*, y luego el médico de la prision. Era tanto el recogimiento, tanta la composura de los que formaban aquel fúnebre grupo, que ni aun el ruido de las pisadas se sentia. Sólo la voz del ministro se hacia oír clara y vibrante, recitando los salmos que sirven de consuelo para el alma creyente y fortaleza para el cuerpo de la victima.

Wainwright fué colocado debajo de la cadena, sobre la trampa del tablado. El verdugo le ligó las piernas con una ancha correa, le ajustó al cuello el dogal, que unió fácilmente á la cadena, cubrióle el rostro con un gorro blanco y desapareció para tocar el resorte; hundióse el piso falso, y el cuerpo del ajusticiado, cayendo desde una altura de seis piés, fué á ocultarse en el foso abierto debajo del patíbulo. La cuerda se estremeció por algunos instantes. Una bandera negra, enarbolada en el punto más alto de la cárcel, anunciaba al pueblo que el desgraciado Wainwright habia dejado de existir.

Una hora despues, los mozos de la cárcel descolgaban el *cáda-ver* para depositarlo en una caja pintada de negro, y el médico de la cárcel daba al Sheriff una certificacion de que Wainwright estaba muerto por estrangulacion, mientras que el gobernador de la prision certificaba por su parte que el hombre ahorcado era Wainwright. Todo esto se hacia sobre el patíbulo, como pudiera hacerse en un escritorio de comercio. Los ingleses están siempre en carácter. Siempre en el negocio.

A las dos de la tarde se reunió el Jurado, y el Sheriff que habia dado su recibo por un vivo que debia devolver ahorcado, recogia su documento cangeándolo por las certificaciones del médico y del gobernador de la prision.

Wainwright estaba ahorcado. No se formó el cuadro. No hubo puestos de *buñelos* ni de *aguardientes*.

IX.

La justicia humana estaba satisfecha á su manera. El culpable habia pagado con su vida la deuda que la sociedad le reclamaba; la

cuenta estaba saldada; pero al morir uno de los culpables y ser encerrado otro en una casa de correccion para intentar reforma, (no en un presidio corruptor), el pueblo inglés no se olvidó que quedaban tres familias inocentes todas, y en quienes más directamente recaian las consecuencias de una culpa ajena.

Al siguiente dia de pronunciar las sentencias, se celebraban *meetings* y se elegian *comités* para proteger las esposas é hijos de los Wainwright y los desgraciados huérfanos de la victima Enriqueta Lane.

Suprimase el *meeting* y el *comité*, y el pueblo inglés quedaria como en bábía. No se concibe al pueblo inglés sin *meetings* y sin *comités*.

El Sheriff de Lóndres que debió ahorcar á Wainwright, hizo el primer llamamiento al pueblo para que contribuyera á tan generosa accion. La primer cuota suscrita fué la del juez que presidió el tribunal.

Cuando murió Wainwright, la caridad pública, que es en Inglaterra tan espléndida como inagotable, la iniciativa privada, habia reunido los fondos necesarios para que no falte pan á las esposas desgraciadas, ni sólida educacion y porvenir á nueve niños inocentes.

¡Qué excéntricos son los ingleses! — V.

CRÓNICA Y VARIEDADES.

EL MEJOR AGUINALDO.

El dia de año nuevo estaba Juanita muy gozosa porque sus tíos le habian regalado unos juguetes preciosos; el que más le gustaba, era una muñeca que abría y cerraba los ojos con tal gachoneria, que hubiera podido encelar á más de cuatro muñecas de carne y hueso. Ya hubieran ellas querido tener un traje tan lujoso como el suyo, y los blondos tirabuzones que adornaban su carita de porcelana.

El rival de la muñeca era un gracioso arlequin que hubiera podido apostárselas con el mejor payaso del Circo de Price. Con sólo tirar

suavemente de un hilo meneaba las piernas y los brazos, de modo que sus ademanes y cabriolas hubieran hecho reír á un misántropo; y Juanita, que nada tenía de melancólica, se divertía en grande. Tira; que te tira, estaba, cuando entró á visitarla su hermanita de leche, robusta lugareña, que jamás tuvo en sus manos juguete que valiera seis cuartos.

Figúrense mis lectores lo que la encantarian las gracias de Monseñor *Pulcinella*. Veíase como una tonta mirando sus contorsiones, y apenas vió la suya, tiró del hilo, y ¡zás! rompióse la hebra, y el pobre bailarín quedóse patitieso y como atacado de una súbita parálisis.

Ver aquello Juanita y levantar la mano para dar un bofetón á la entremetida y torpe lugareña, todo fué uno... pero al notar que la culpable tenía los ojos llenos de lágrimas, contúvose, y abrazando á la cariacontecida fuencarralera, exclamó: ¡Dios mío! ¡Qué poco me ha faltado para ser mala!... No llores, querida; eres mejor que yo: si has hecho el daño, ha sido sin querer.

El más rudo comprende la nobleza de un generoso perdón. La pobre lugareña lloró más, al verse acariciada, de lo que hubiera llorado, si Juanita la hubiera sacudido un buen lapo.

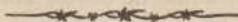
No te aflijas, pichona, repeta la noble criatura; y para consolarla, corrió en busca de la consabida muñeca y se la presentó, diciendo: ¡Mira, mira qué bonito aguinaldo! es para tí; quiero regalártela, pero con la condición de que la cuides mucho; ¡es tan bonita!

Estas palabras elevaron al quinto cielo á la embelesada lugareña; pero aún embelesaron doblemente á la dichosa madre de Juanita, que al oírla exclamó:

¡Qué buena eres, hija de mi alma! ¡Pero te vas á quedar sin tu mejor aguinaldo!...

No lo creas, mamá mia, no lo creas, repuso la interesante niña, corriendo á sus brazos y colmándola de caricias... Mi *mejor aguinaldo*, es oírte decir que soy buena.

MICAELA DE SILVA.



EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON APOLINAR SERRANO DIEZ, OBISPO DE LA HABANA.

En loor de santidad ha quedado para la isla de Cuba la queridísima memoria de su último prelado, al cual consideran y bendicen todos como mártir de su ardiente caridad. El cuaderno núm. 49.º de la *Revista Católica* de aquella capital, está consagrado por completo á tributar loores á su nombre. De entre los muchos que contiene, tomamos el siguiente artículo, debido á la honrada y docta pluma de nuestro amigo el Sr. Araiztegui, y á continuacion del mismo insertamos una de las varias exposiciones dirigidas desde aquella isla á pedir que sea presentado el Sr. D. Melchor Serrano, hermano del Obispo difunto, y hoy canónigo de Valladolid, para la sede que dejó vacante el queridísimo prelado, á quien llora la huérfana diócesis de la Habana:

«¡ERA UN SAN FRANCISCO DE SALES!

Cumplase la voluntad de Dios.
No es preciso vivir, pero sí es
preciso obedecer.

No cumpliríamos nuestro deber de periodistas cristianos, ni quedaria satisfecho nuestro corazon, si despues de haber sido en vida del ilustrísimo Sr. D. Apolinar Serrano admiradores de sus virtudes y de su ardor apostólico, no consignásemos en estas páginas un recuerdo de nuestro amor al buen Pastor de almas que en sólo cinco meses de labor ha desplegado tanto zelo por la santificacion de su grey y tanto ha mostrado su caridad ardiente, que ya generalmente no sólo en el grupo piadoso, sino hasta entre los indiferentes é incrédulos, se reconocian en él los signos de la santidad. Y todo lo que de él hemos de decir se encierra en el pensamiento que ponemos por titulo. San Francisco de Sales era efectivamente el tipo que se habia propuesto imitar; y que lo imitaba bien, lo prueban la dulzura que le era característica, la igualdad de ánimo que era un hábito en él, y la humildad que se le notaba en todo. Con tales virtudes, y habiendo recibido el dón de la ciencia y el de la elocuencia, no es extraño que tan pronto se reconociera la santidad de su alma, y que tanto se haya dolido la Habana de su pérdida. Las primeras palabras que oimos de sus labios, en el vapor mismo

que le condujo á estas playas, como uno de los miembros de la comision representante de la Asociacion Católica de esta ciudad que fué á saludarle, fueron poco más ó menos las siguientes: «Léjos estaba de mi pensamiento venir acá, ni ser Obispo; pero la voluntad de Dios me ha elevado á esta dignidad y me ha traído, y procuraré corresponder á ella;» y bien lo ha procurado efectivamente, consagrando su vida toda á la gloria de Dios y al amor del prójimo, y muriendo con la serenidad y paz espiritual propias sólo del que tiene su voluntad puesta absolutamente al servicio de la voluntad divina.—Hé ahí la perfeccion cristiana, en esa completa conformidad que hasta la muerte mostró nuestro querido Prelado. En otra ocasion, en una de las pocas veces que le visitamos en su palacio, nos atrevimos, temerosos de que su salud se resintiese de tan asiduo trabajo, á indicarle la conveniencia de que moderase su actividad, siquiera hasta que pasara la estacion del verano; y con aquella apacible y natural sonrisa que robaba el corazon, nos contestó estas ó parecidas palabras: «No es tanto, no es tanto; no me he cansado, me siento muy bien; y ¿qué puede suceder? ¿la muerte? De Dios es mi vida, y no sucederá más que lo que Él quiera; á esto me ha mandado el Señor, y debo trabajar por su mayor gloria y para la salvacion del rebaño que me ha confiado, mientras pueda.» La caridad era su única guía, y á ella subordinaba todos los consejos y dictámenes de la humana conveniencia. Por esto no perdió un solo instante esa serenidad de ánimo, ni en sana salud, ni despues de haber conocido que era mortal su enfermedad, hablando y disponiendo sus cosas con la misma sonrisa que animaba su rostro en salud cabal. Si parcos fuimos, por no robarle el corto tiempo de descanso, en visitarle en su palacio, secreto temor nos tenia á todas horas en él despues que supimos su enfermedad, siguiendo con penosa inquietud el curso de ella; y en sus últimos momentos quisimos estar cerca de su lecho oyendo y repitiendo las oraciones que á su cabecera rezaban los ministros del Señor: y envidiábamos aquella muerte del justo, tan resignada, tan quieta y tan amable, que hoy, creyendo firmemente que mora entre los santos del cielo, nos encomendamos á él para que pida al Señor gracia para nosotros imitarle en su vida y merecer su muerte; y como preciosa memoria que no cederíamos por todos los intereses del mundo, conservamos la almohada mojada con su sudor y teñida con su sangre, en que descansó la cabeza durante su mal, hasta que entregó el alma al Criador.

Su caridad ardiente se mostraba en todas sus palabras y en todos sus deseos. Alguno hubo que en uno de los primeros días de su enfermedad le recordó el compromiso que tenia de predicar en aquél día, y dijo: «Es verdad; y si me lo permitiesen, creo que predicando me pondria bueno.» Conocida la gravedad de su estado y la proximidad de su fin temporal, dijo al sacerdote que le habia de asistir en sus últimos momentos: «Quisiera morir el día de San Luis ó en el del Sagrado Corazon.»—«No es malo tampoco el de hoy,» le contestó aquél, y el *hombre de Dios* replicó:

«Efectivamente que es así, y de todos modos, *laetantes ibimus*, alegres iremos á la casa de Señor» (palabras de un salmo del Real Profeta).— Y en aquel día, santísimo por ser la festividad del Corpus, que era además el primero de la novena del Sagrado Corazon, recogió Dios su alma, que deseaba volar á Él.

El Sagrado Corazon de Jesus, bajo cuyo símbolo es honrada la caridad de Dios, de quien el Real Profeta dice: «Mi corazon se ha hecho como cera que se derrite en medio de mi vientre,» era su devocion favorita; y como el verdadero amor, lo mismo que se da de todo en todo y para siempre, exige tambien abnegacion absoluta en la correspondencia, de aquí que fuera tanta la caridad de nuestro Prelado, y tanta su conformidad con la voluntad de Dios, Jesus dijo: «El que quiera seguirme, haga abnegacion de sí mismo, tome su cruz y sígame. Aquel que no abandonare á su padre, y madre, y hermanos para seguirme, no es mi discipulo.—Es mi madre y mi hermano aquel que hiciere la voluntad de mi Padre que está en los cielos.» Y el Sr. D. Apolinar Serrano, al desposarse con la Iglesia, se entregó de todo en todo al amor de Jesus. Hallábase de Doctoral en la Catedral de Avila, cuando, presentado por el Gobierno de S. M., fué nombrado por la Santidad de Pio IX para este Obispado, indicándole el Padre Santo su deseo de que aceptase el nombramiento; y como sus padres, noticiosos de lo mortifero de este clima y afligidos con la pena de tener que separarse tanto de su amado hijo, le rogasen é instasen para que renunciase la alta dignidad que se le conferia, se inspiró en la caridad que á uno de los primeros PP. de la Compañía de Jesus, enfermo gravemente en Portugal, arrancó en ocasion de haber sido llamado á Italia y de rogarle sus amigos que no se pusiera en camino, como se disponia á hacerlo, esta sublime frase, que jamás será bastante ensalzada: «No es preciso vivir, pero sí es preciso obedecer.» Y contestó á su madre. «¿Qué le dije á usted cuando me ordené? ¿No fué que ya no pertenecía más que á Dios, con cuya Iglesia me habia desposado para amarla y servirla con alma, vida y corazon? Pues bien; Pio IX quiere que vaya á la Habana á apacentar aquel rebaño sin Pastor, y debo obedecer.»

Y vino á la Habana, porque era la voluntad de Dios que viniese; y así como vino abandonando á sus padres y hermanos, por ser discipulo de Jesus, el mismo amor le hacia sordo á los ruegos é instancias de la conveniencia humana. El buen pastor muere por sus ovejas, dijo Jesus, y nuestro Prelado aspiraba á imitarle, llevando su amor á aquellos que tan tiernamente llamaba «hijitos de mi alma,» «pobrecitos pecadores,» sin cuidarse de su vida, que á Dios debia, y á Dios, y á su prójimo, por Él, tenia consagrada.

¡Bendito sea Dios! ¡Cuántas esperanzas, cuántos proyectos, cuántos deseos defraudados acaso para siempre con su muerte! Pero Dios lo hace todo, y digamos como Él decia: cúmplase su voluntad. De todos modos, no será perdido el olor que nos queda de sus virtudes. Su entierro fué elocuente manifestacion religiosa de los habitantes de la Habana, y quien

honra la virtud, es porque la ama; y quien la ama, si no la practica, está cerca de practicarla. Un poco de gracia divina que mueva las voluntades al ejercicio de ellas, basta; y ¿no puede el alma santa de nuestro Prelado, mártir de su deber, ofrecida en holocausto por nosotros, alcanzarnos este dón mejor en el cielo, donde seguramente mora junto á Dios y su Madre Santísima, que si hubiera quedado en la tierra? Dios todo lo hace bien: esperemos en su infinitamente sábia providencia.

RAMON MARÍA DE ARAÍZTEGUI.

Insertamos ahora la exposicion que las señoras de la Habana han elevado al Excmo. Sr. Capitan general, en la cual se suplica sea presentado para la sede vacante el hermano del Obispo difunto, de cuyas eminentes dotes tenemos largas y verídicas noticias:

«Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general de esta Isla.

Las señoras que suscriben, vecinas de esta ciudad, acuden hoy á V. E. con el objeto de hallar en una resolucion suya un lenitivo al dolor que las apena por haber perdido en el Illmo. Sr. D. Apolinar Serrano, cuya muerte lora la Habana, al Pastor de esta grey que con tanto zelo apaecntaba, que era por su doctrina y predicacion incesante la luz de los ignorantes, y por su caridad consuelo de los afligidos.—Por irreparable tenian esta pérdida, por el concurso, no comun, de las especiales condiciones que reunia el ilustre finado; pero han llegado á saber que un hermano suyo, D. Melchor Serrano Diez, actualmente Canónigo de la Iglesia Catedral de Valladolid, reúne las mismas gracias de virtud, ciencia y elocuencia que todos sin excepcion admiraban en el llorado Prelado, y han concebido la esperanza de que, si V. E. ruega á S. M. el Rey D. Alfonso XII se digne presentar para ocupar esta silla vacante á ese virtuoso sacerdote, la Santidad de Pio IX, tan atento á la salud de las almas sedientas de las aguas que dan vida eterna, se complacerá en nombrarle para suceder al Illmo. Sr. D. Apolinar Serrano, que ya en vida era considerado Santo, y que despues de su muerte reúne sobre su sepulcro á innumerables almas que se acercan á la piedra que guarda sus restos para elevar preces á Dios por su alma, consolándose tambien así de su profunda pena.—Las que suscriben, madres de familia, saben bien cuán grande es el sacrificio que exigen al corazon de la madre del que fué Obispo de esta Diócesis; pero ¿podrá negarse su alma cristiana á la solicitud de otras madres que le piden su hijo por amor de Dios para la salud espiritual de ellas y de sus hijos? ¡Ay, Excmo. Señor! La madre cuyas entrañas han concebido, y cuyo corazon ha formado dos almas tan hermosas, debe sentirse feliz al ver que otras madres, envidiándola, la piden ese desprendimiento para mayor honra y gloria de Dios, para la

santificacion de sus familias, y para el bien de la Isla, que V. E., mejor que nadie, sabe que se halla desgarrada por una guerra intestina en que hermanos contra hermanos y padres contra hijos, alistados bajo diferentes banderas, combaten sangrientamente, y que el más eficaz remedio contra tamaña mal es la caridad cristiana, que atrae las bendiciones del cielo; que el santo finado habia comenzado la obra grande de la regeneracion moral del país en Jesucristo, Padre de todos, con grande éxito, que inspiraba muy favorables esperanzas de lograr ese fin; y ¿quién puede continuar mejor tamaña empresa que otro hijo de esa bendita madre, adornado por el cielo con los mismos dones del que ha sido llevado por Dios á su gloria en el comieuzo de su obra, quizás porque muchas veces se ofreció en sacrificio ante sus altares por nosotras, y nuestros esposos, y nuestros padres, y nuestros hijos, y nuestros hermanos?—Hay que esperar tambien, Excmo. Sr., que Dios no querrá llevarse igualmente y tan pronto á Sí, ántes que consume esa obra comenzada de paz en Jesucristo, á ese segundo hijo, volviendo á dejar en la orfandad á una grey, que le pide un Pastor bueno como el que ha perdido.—Por tanto,—Ruegan á V. E. con todas las veras de su corazon y con toda su alma, por sí, por sus hijos y por la felicidad de Cuba, y sobre todo, por Dios y por su Santísima madre, se digne interponer su poderoso valimiento con S. M. el Rey D. Alfonso XII, á fin de que sea presentado para esta Sede vacante el Sr. D. Melchor Serrano y Diez, en la vacante que ha dejado su virtuosísimo y por todos sus diocesanos muy amado hermano; y al elevar esta súplica, piden á Dios, muy esperanzadas y agradecidas, por el Rey y por V. E., y el país bendecirá tambien esa resolucion favorable, que del patriotismo y cristianos sentimientos de V. E. lleguen á alcanzar.—Habana, 22 de Junio de 1876.—
(*Siguen las firmas.*)

UN LIBRO IMPORTANTE.

Lo son sin duda, por más de un concepto, *Las Geórgicas de Virgilio*, traducidas en octavas reales por don Manuel N. Perez de Camino, que el Sr. Alonso Martinez acaba de editar y poner á la venta, seguidas de un *Arte poética*, original de aquel autor, y precedidas ámbas de un *prólogo*, discreta y elegantemente escrito por el ilustre publicista y académico insigne que las ha dado á la estampa.

En medio de la febril agitacion y aridez absoluta que por do quier propaga hoy la pasion política, nada puede ser tan satisfactorio al espíritu fatigado como esa literatura, que suaviza, segun Ovidio, las costumbres, arrancando á las pasiones su ferocidad, y de la cual dijo con

elegancia Tulio, que nutre la adolescencia, deleita la vejez, es el mejor adorno de la vida, á la par que dulce consuelo en las adversidades; que en casa y fuera, durante el sueño y en la vigilia, por todas partes nos acompaña, formando las delicias del espíritu y llenando de las más puras satisfacciones nuestro pobre corazón. Dios, se ha dicho, no se comunica al alma preocupada en el estrépito mundanal, ni la belleza con sus dulzuras y encantos desciende al espíritu que está lleno de la pasión, á la manera que el fecundante rocío tampoco baja á depositarse en el seno de las flores, cuando éstas se ven constantemente azotadas por volcánico huracán. Feliz el que en estos instantes de universal agitación acierta, como el Sr. Alonso Martínez, á armonizar los diversos y aún contrarios elementos de la vida, dando á cada uno, ante la razón, su verdadera y legítima importancia. En tan general concurrencia, no son las bellas letras las que ménos han merecido su atención; verdad es que si de la política recoge de vez en cuando disgustos, y de la tribuna desilusiones, y del foro desengaños, y del mundo económico sinsabores, la amena literatura no le proporciona nunca sino ratos de dulce solaz y profundas satisfacciones.

Del riquísimo caudal que en días verdaderamente de oro produjera el exuberante genio del Renacimiento, no fué España ciertamente la que ménos participó: ella, que regaló al espíritu mundos nuevos en que espaciarse, no era justo que le abandonara en sus conquistas, renunciando á la mejor parte del botín. Desde entónces la antigüedad clásica, esto es, perfecta por antonomasia, con su universal sabiduría, con sus tipos eternos de belleza y perfección, ha tenido siempre en nuestra patria dignos intérpretes y constantes imitadores. Erasmo y Vives, Cano y Cervantes, los Argensolas y los Leones, los Lopes y los Olivares con la inmensa pléyade de genios del siglo de Leon X y del siguiente, discípulos fueron de la antigüedad, y de tal modo infundieron y asimilaron su espíritu á nuestro pueblo, que en medio de las revueltas y á través de la agitada sucesión de los tiempos, la tradición clásica es, sin duda, la que mejor se ha perpetuado y la que más ingenios ha producido.

Uno de ellos es, sin disputa, el sabio traductor de *Las Geórgicas*, Sr. Perez del Camino. Profundo conocedor del mundo antiguo y toda su ciencia, como lo demuestran las numerosas y eruditas notas que ilustran sus obras, posee á la perfección la lengua latina, esa lengua muerta ya, y sin embargo, inmortal y siempre viva, eterna como la ciudad que la adoptara y engrandeciera, que es y será perpétuamente las alas del pensamiento á la par que la llave de todas las bibliotecas; lengua, en fin, cuyos destinos, tan gloriosos en lo pasado, envuelven en su presente y porvenir algo de misterioso y extraordinario. Todo lo viejo se va; el latín está ya juzgado: sin embargo, ¡qué feliz ocurrencia la de aquel que en momentos no lejanos trazó con verdad el mapa de los pueblos cultos, según que en ellos se cultiva mejor la lengua inmortal del Lacio!

Pues la obra maestra de esa lengua fueron *Las Geórgicas*. *Las Geór-*

gicas son el momento divino del alma de Virgilio, y Virgilio fué un hombre excepcional, un genio verdaderamente extraordinario. Si Horacio se excedió al considerarle como el mejor de todos los hombres (Sat. I, 3); si Séneca, Donato y la mayor parte de sus biógrafos le creyeron benévolo un sér superior, un númen divino encarnado en puro castísimo cuerpo; si Alejandro Severo y Silio Itálico, Mántua y Nápoles le rindieron honores divinos incesándole como á *Virgen* y como á *Santo*; y si por último, hasta el mismo Poeta-Teólogo llegó á proclamarle su guía y salvador escribiendo

Per te poeta fui, per te cristiano;

en cambio le hizo justicia Ciceron al exclamar leyendo sus versos:

Magnæ spes altera Romæ;

le hizo justicia Propercio al decir:

Cedite Romani scriptores, cedite Graii;

Nescio quid majus nascitur Illiade;

le hicieron justicia todos los escritores presentes y pósteros, propios y extraños, al considerarle unos como el vencedor, y los que ménos como el rival del divino Homero. Y en verdad, la *Iliada* es la epopeya del genio griego; la *Eneida* el poema del pueblo rey, *Las Geórgicas* son la obra del genio clásico: hechura de Virgilio, es, sin embargo, la humanidad toda entera quien las escribe en sus momentos más sublimes de genial inspiracion. En su género, sólo los *Proverbios*, libro canónico, divinamente inspirado, pueden comparársele.

Ahora bien; se ha movido cuestion sobre si el *Quijote* puede ó no traducirse debidamente. Y no sin gran fundamento. Dada la esencial penetracion del fondo y la forma en las obras de genio, y supuesta tambien la relacion necesaria entre su forma interna y la externa, nada más natural que, al cambiarse ésta, se conmueva la obra toda, sufriendo en su fondo y en su espíritu general quebranto. De ahí la nota de traidores con que de antiguo han sido motejados los traductores, segun la proverbial frase *traduttori traditori*; de ahí el idolátrico respeto á las formas en las obras de imaginacion: «Matad la forma, dice Victor Hugo, y casi siempre matareis el pensamiento: quitad á Homero la forma, y os quedará Bitaubé;» de ahí, en una palabra, las inmensas dificultades, si no imposibilidad material, que la traduccion de esas obras, en su concepcion perfectamente una y sintética, tiene que ofrecer necesariamente. Para vencerlas, preciso es contar con el *quid divinum* del genio, ya que sin él la traduccion no será nunca más que pálido reflejo, inerte é incolora fotografia, cuando más, de la obra; sepulcro de mármol y oro, si

se quiere, pero al fin sepulcro, en que yacerá frio y sin vida el divino pensamiento del artista.

Rico en condiciones de genio debía ser el Sr. Perez del Camino, cuando, con estar tan alto el original en los cielos del arte, supo, levantado en alas de la inspiracion, poseerse de su belleza y derramarla á torrentes por entre inmensa cascada de magnificas octavas reales. Estas, segun la celebrada metáfora del Sr. Martinez de la Rosa, son excelentes sillares propios para levantar soberbios alcázares. En verdad que no pudo nuestro poeta elegir combinacion métrica más apropiada. Ciertamente que es tambien de las más difíciles; pero esto precisamente sirve á realzar su mérito: que nunca la gloria se dá en lo fácil, ni hay nada más sublime que el espíritu revolviéndose poderoso contra las dificultades y superándolas con sus infinitos misteriosos recursos. No fuera el potro tan bello como le pintan el Cisne de Mántua y su insigne traductor burgalés, si, cohibidos sus naturales ímpetus por el freno y por la espuela, no tuviese ocasion de arrojarse atrevido en medio de los peligros más difíciles, para ufanarse despues, orgulloso y satisfecho, con su ambicionado triunfo.

En esto el Sr. Perez del Camino raya á gran altura. Perito en manejar la lengua y profundo conocedor de sus infinitos matices y resortes, se levanta valiente en la descripcion de la tempestad (libro I) y en la de los signos que siguieron á la muerte de César (libro I); expone con pomposo aticismo el elogio de Italia (libro II); describe con simpática sencillez la vida plácida del campo (libro I), y pinta con los más delicados matices el amor y sus efectos en los animales (libro III); es ameno y variado en la descripcion de la epizootia (libro III) y del jardin del viejo de Cilicia (libro IV); tierno é ingenioso en el episodio de Aristeo y Cirene (libro IV); apasionado y melancólico en el de Orfeo y Euridice (libro IV), y por último, cortado doctoral y sentencioso en los pasajes más didácticos. Verdad es que esta riqueza de estilo, esta flexibilidad de lenguaje é inmensa profusion de tonos eran de todo punto necesarias para reflejar debidamente los infinitos cambiantes, las mil facetas que, cual diamante purísimo soberanamente tallado, ofrece el alma superior del poeta por excelencia y por antonomasia clásico. El endecasílabo y las octavas son, en la pluma del Sr. Perez del Camino, pórfiros y alabastros riquísimos con que erige á las musas suntuoso templo, á cuyos muros de oro trasladan éstas con sus ebúrneos dedos las sublimes inspiraciones que ántes infundieran en el alma pura del príncipe de los poetas; son precioso mosaico de flores y pedrería, en cuyo centro palpita flameante, llenándolo todo de suaves resplandores, el genio inmortal del vate mantuano.

¡Y cosa verdaderamente singular! Esa obra, tan acabada casi como su original, salió de la cabeza de su autor como Minerva de la de Júpiter, armada de todas armas y perfecta desde su origen en todos sus detalles y pormenores. La forma bella hemos dicho que es esencial á las obras de imaginacion, y para la belleza de la forma es por lo general indis-

pensable el trabajo de la lima. Sólo el que sea autor conoce bien lo que la *última mano*, y la revision de cuartillas, y la correccion de pruebas son á las obras en general, y sobre todo, á las obras poéticas. Soberbias construcciones arquitectónicas, en ellas dibújanse primero las formas y vánse disponiendo las masas, dejando para cuando el conjunto está acabado y erigido el monumento, que el cincel corrija, al vuelo, como se dice, las líneas, y festonee los contornos, y vivifique las aristas, y borde las piedras, y dete, en una palabra, á la concepcion artística de la riqueza de primores y detalles que su naturaleza y ejecucion consientan.

No es así, sin embargo, como ve la luz pública la traduccion de *Las Geórgicas*: del autógrafo, ajado ya y vetusto, del Sr. Perez del Camino, ha pasado sin la menor correccion á las cajas de la imprenta. Y no es tampoco que el autor fuese atildado ni escrupuloso al escribir; lo contrario precisamente demuestran las incorrecciones y aún frecuentes errores ortográficos que salpican sus escritos. Era, sin duda, la exuberante espontaneidad de su genio, que siempre se sobraba, superando á los Delille, Noël, Nishard, cuando en ciencia clásica discurría, y suspirando endecasílabos, digno émulo del gran Maestro, como la flor suspira perfumes y el ruiseñor no aprendidos acordes celestiales.

Así, pues, nada de extraño si entre tantas bellezas se sorprende de vez en cuando alguno que otro lunarillo, como por ejemplo, la inarmónica é inoportuna asonancia de la octava segunda, en la pág. 41, y algun otro ligero descuido.

Virgilio, con ser quien fué, no habria existido sin Mecenas; y aunque el Sr. Alonso Martinez no haya concurrido de modo alguno á la composicion de las obras de su ilustre tío, es lo cierto que sin él habrian éstas quedado eternamente perdidas para la posteridad. Juntos han añadido á la literatura un precioso florón y á la patria un monumento digno de los mejores tiempos, dotándolas, en estos días de general atraso y profundo desquiciamiento, de la primera y única traduccion, verdaderamente poética, de la obra más colosal del genio latino y clásico. ¡Loor y gratitud eterna á tan esclarecidos merecimientos!

Pero nuestro autor no sólo traduce, crea. Buen testimonio el *Arte Poética*, original y escrita tambien en robustas octavas reales, que sigue á la traduccion de *Las Geórgicas*. Siento que las proporciones, ya desmedidas, de este artículo, no me permitan ocuparme en esta excelente composicion.

Además de las *Elegias de Tibulo* y de *Las Geórgicas*, que ha editado y puesto á la venta el Sr. Alonso Martinez, D. Manuel N. Perez del Camino tradujo en variedad de metros las *Poesias de Catulo*, que, á lo visto, se están imprimiendo con el mayor esmero y diligencia. El mundo sabio estará una vez más de enhorabuena, si, como es de esperar, corresponde esta traduccion á las anteriores. En el entretanto ¡gloria eterna á su autor! ¡Gratitud tambien á su pariente y editor ilustre!

AGUSTIN DE SOTO.

LIBROS RECIBIDOS.

Polybiblion. Revue bibliographique universelle.—Esta importantísima revista bibliográfica que se publica mensualmente en París, consta de dos partes distintas, á saber: una literaria y otra técnica. El interés que entraña dicha publicacion la hace, merecedora ciertamente de figurar en la biblioteca de toda persona que desee estar al corriente del movimiento literario que tiene lugar en todas las naciones civilizadas.

Las Córtes Catalanas.—A la competencia y laboriosidad de los Sres. Coroleu y Pella y Forgas, de Barcelona, se debe la publicacion de este *Estudio jurídico y comparativo* sobre lo más interesante que á dichas Córtes se refiere. Recomendamos, por tanto, esta obra á nuestros lectores, en la inteligencia de que en ella encontrarán un verdadero arsenal de documentos importantísimos para el conocimiento de la historia patria.

La cárcel-modelo de Madrid y la ciencia penitenciaria.—Al Sr. D. Pedro Armengol y Cornet, persona muy conocida en la república de las letras por sus escritos penitenciarios, se debe la obra recién salida á luz cuyo título acabamos de insertar, y sobre cuya importancia llamamos la atención de nuestros lectores, especialmente hoy que se trata de fundar una cárcel que puede servir de modelo á establecimientos de igual índole en nuestra península.

Estudios sobre el régimen constitucional y su aplicacion en España, por D. Leon José Serrano.—Acaba de salir á luz un opúsculo en 8.º mayor con el preinserto título, en el cual, su autor, procura fijar y difundir algunos puntos fundamentales del régimen constitucional y representativo.

El copo de nieve.—Novela de costumbres, por Angela Grassi.—Tal es la produccion de esta conocida escritora que ha salido á luz en el año próximo pasado, y que nos parece ha de ser considerada como continuacion en cierto modo de *La gota de agua*, debida á la misma pluma.

Iglesia del colegio de Monforte de Lemos.—*Restablo del altar Mayor* construido por el escultor Francisco Moure.—*Descripcion* por José Hermida.—Orense, 1875. Imprenta de José M. Ramos, Colón, 46. Recomendamos á los aficionados á las bellas artes este opúsculo, donde encontrarán curiosos datos para la historia de la escultura en nuestro país, y acerca del mérito del artista orensano Francisco Moure.

Director, C. M. PERIER.
